

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA)"

MIGUEL ANGEL ARRIOLA GORDIANO

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA)"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
VOLUMEN 7

2-86-15-CPA-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA)"

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MIGUEL ANGEL ARRIOLA GORDIANO

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



J.D-TG. No. 0670-2020
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante
Miguel Angel Arriola Gordiano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

3. 8815135-1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA)", Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Miguel Angel Arriola Gordiano.

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Que me ha bendecido con los dones de ciencia, discernimiento, fortaleza y perseverancia para el logro de esta meta ¡Honor, honra y gloria sean dadas a su Santísimo Nombre!
- A MIS PADRES: José Roque Arriola Santizo (†) y Margarita Gordiano Bran (†), ejemplo de abnegación, perseverancia y humildad, este logro es de ustedes, aunque no están conmigo, siempre vivirán en mi corazón.
- A MI ESPOSA: Maylin Luther, por su amor, comprensión y apoyo incondicional en todo momento.
- A MIS HIJOS: Para que este ejemplo, sirva de estímulo e inspiración en sus vidas y tomen sus carreras profesionales como metas que deben lograr para su crecimiento humano y profesional.
- A MIS FAMILIARES: Que Dios los bendiga siempre por su apoyo.
- A MIS AMIGOS: Gracias por sus consejos y apoyo en todo momento para perseverar en este camino profesional, mi respeto a ustedes.
- A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS: Por las experiencias y momentos vividos durante el proceso estudiantil en nuestra universidad
- A LA USAC Alma Mater de la enseñanza y por proporcionarme los conocimientos adquiridos a través de sus docentes.
- A USTED Por compartir conmigo este triunfo.

ÍNDICE

Descripción

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

1.1 DEL MUNICIPIO DE CHICACAO	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 División política y administrativa	4
1.1.3.1 División política	4
1.1.3.2 División administrativa	11
1.1.4 Clima	14
1.1.5 Población	15
1.1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	15
1.1.5.2 Por sexo, edad, área geográfica y grupo étnico	20
1.1.5.3 Densidad poblacional	22
1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-	23
1.1.5.5 Migración	24
1.1.5.6 Pobreza	24
1.1.5.7 Desnutrición	26
1.1.5.8 Empleo	26
1.1.6 Remesas familiares	27
1.2 CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ	28
1.2.1 Antecedentes históricos	28
1.2.2 Localización y extensión	29
1.2.3 División política y administrativa	32
1.2.3.1 División política	32
1.2.3.2 División administrativa	33
1.2.4 Clima	35
1.2.5 Población	35
1.2.5.1 Población total y número de hogares	35
1.2.5.2 Población por sexo, edad y etnia	36
1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-	37
1.2.5.4 Densidad poblacional	39
1.2.6 Migración	39
1.2.6.1 Inmigración	40
1.2.6.2 Emigración	40
1.2.6.3 Flujo migratorio	40
1.2.7 Ecosistema	40
1.2.7.1 Agua	40
1.2.7.2 Bosque	41
1.2.7.3 Suelos	44
1.2.7.4 Flora y fauna	45

Descripción	Página
1.2.7.5 Orografía	46
1.3 ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO	47
1.3.1 Organizaciones	47
1.3.1.1 Sociales	47
1.3.1.2 Organizaciones religiosas	48
1.3.1.3 Organizaciones de servicios	49
1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	51
1.4.1 Educación	51
1.4.1.1 Infraestructura	53
1.4.1.2 Niveles educativos y cobertura	53
1.4.1.3 Cobertura educativa	55
1.4.1.4 Cantidad de alumnos	55
1.4.1.5 Maestros	55
1.4.1.6 Deserción y repitencia	56
1.4.1.7 Cuotas escolares	57
1.4.1.8 Beneficios	57
1.4.2 Salud	59
1.4.2.1 Morbilidad general e infantil	59
1.4.2.2 Mortalidad general e infantil	60
1.4.2.3 Cobertura	60
1.4.3 Agua	61
1.4.3.1 Forma de abastecimiento actual y frecuencia	61
1.4.3.2 Calidad de agua	62
1.4.3.3 Costo	62
1.4.3.4 Cobertura	62
1.4.3.5 Principales dificultades	63
1.4.4 Drenajes	63
1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	64
1.4.5.1 Alumbrado público	66
1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios	66
1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	67
1.4.8 Cementerios	67
1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas	67
1.5 ENTIDADES DE APOYO	68
1.5.1 Estatales	68
1.5.2 Privadas	69
1.5.3 Internacionales	69

CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CANTÓN SAN
BARTOLO MIXPILLÁ

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	70
------------------------------------	-----------

Descripción	Página
2.1.1 Agrícola	71
2.1.1.1 Nivel tecnológico	71
2.1.1.2 Volumen y valor de la producción	72
2.1.2 Pecuaria	75
2.1.2.1 Nivel tecnológico	75
2.1.3 Artesanal	76
2.1.3.1 Volumen y valor de la producción	77
2.1.4 Comercio y servicios	78
2.1.4.1 Comercio	78
2.1.4.2 Servicios	79
2.1.5 Valor de la producción por actividad	80

CAPÍTULO III PRODUCCIÓN PECUARIA

3.1 CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA	83
3.1.1 Identificación del producto	83
3.1.2 Características tecnológicas	83
3.1.3 Volumen y valor de la producción	84
3.1.4 Destino de la producción	84
3.1.5 Flujograma del proceso productivo	85
3.1.6 Costos de producción	86
3.1.6.1 Elementos del costo	86
3.1.6.2 Hoja técnica del costo directo de producción	87
3.1.6.3 Estado de costo directo de producción	88

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	91
4.1.1 Crédito	91
4.1.2 Procedimientos para obtener crédito	92
4.1.2.1 Requisitos a cumplir	92
4.1.3 Condiciones del crédito	95
4.1.4 Marco legal aplicable	95
4.1.5 Caracterización del financiamiento	96
4.1.5.1 Financiamiento otorgado	97
4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado	97
4.2 FINANCIAMIENTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA	97
4.2.1 Fuentes del financiamiento	98
4.2.1.1 Recursos propios	98
4.2.1.2 Recursos ajenos	99
4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento	100
4.2.1.4 Asistencia técnica	101

	Descripción	Página
	CAPÍTULO V	
	RENTABILIDAD DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA	
5.1	ESTADO DE RESULTADOS	102
5.2	INDICADORES PECUARIOS	103
5.2.1	Ratios técnicos	104
5.2.2	Ratios económicos	105
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	106
5.3.1	Rentabilidad sobre las ventas	107
5.3.2	Rentabilidad sobre el costo directo de producción	107
	CONCLUSIONES	109
	RECOMENDACIONES	111
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
	BIBLIOGRAFÍA	114
	E-Grafía	115
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.	4
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Total y Número de Hogares por Centro Poblado. Años 2002 y 2018.	16
3	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sexo, Edad, Área y Etnia. Años 2002 y 2018.	21
4	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Económicamente Activa. Años 2002 y 2018.	23
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sectores. Año 2018.	36
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Económicamente Activa. Año 2018.	38
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tasas Bruta y Neta de Escolaridad, Alumnos Inscritos y Cobertura. Sector Público. Año 2018.	54
8	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tasas de Deserción, Repitencia y Promoción. Año 2018.	56
9	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Causas de Morbilidad General e Infantil. Año 2018.	59
10	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Causas de Mortalidad General e Infantil. Año 2018.	60
11	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Agua. Año 2018.	63
12	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de los Servicios de Drenaje y Energía Eléctrica Domiciliar. Año 2018.	65

No.	Descripción	Página
13	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de Servicio Sanitario. Año 2018.	66
14	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Resumen de Actividades Productivas. Año 2018.	70
15	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Agrícola. Superficie, Volumen y Valor de la Producción. Año 2018.	73
16	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Volumen y Valor de la Producción. Año 2018.	75
17	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Volumen y Valor de la Producción Artesanal, por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2018.	77
18	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Comercios. Año 2018.	79
19	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Servicios. Año 2018.	79
20	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Resumen de Actividades Productivas por Tamaño de Finca. Año 2018.	80
21	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Volumen y Valor de la Producción. Año 2018.	82
22	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Microfincas. Hoja Técnica de Costo de Crianza y Engorde de una Gallina. Año 2018.	87

No.	Descripción	Página
23	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Microfinca. Estado de Costo Directo de Producción. Crianza y Engorde de Gallina. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 201.	88
24	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Financiamiento de la Crianza y Engorde de Gallina. Microfincas. Año 2018.	101
25	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Microfinca. Estado de Resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.	103

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Estructura Organizacional de la Municipalidad. Año 2018.	12
2	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Flujograma del Proceso de Crianza y Engorde de Gallina. Año 2018.	85

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.	5
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Total y Número de Hogares. Años 2002 y 2018.	16
3	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Densidad Poblacional. Año 2018	22
4	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Niveles de Pobreza. Años 2002, 2006, 2011 y 2014.	25
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Total y Número de Hogares. Años 2002 y 2018.	35
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Densidad Poblacional. Año 2018	39
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Especies Forestales. Año 2018.	45
8	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Especies de Mamíferos, Reptiles y Aves. Año 2018.	46
9	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Entidades de Apoyo Estatales. Año 2018.	68

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Localización Geográfica. Año 2018.	3
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Centros Poblados. Año 2018.	10
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Localización. Año 2018.	30
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Vías de Acceso. Año 2018.	31
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Año 2018.	33
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Recurso Hídrico. Año 2018.	42
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Bosques. Año 2018.	43

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sexo, Edad y Etnia. Año 2018.
2	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Agrícola. Superficie, Volumen y Valor de la Producción. Año 2018.
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Volumen y Valor de la Producción. Año 2018.
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria. Microfinca. Estado de Costo Directo de Producción. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

INTRODUCCIÓN

Conforme las atribuciones institucionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, de promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las áreas del saber humano y la responsabilidad de contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales, la Facultad de Ciencias Económicas, prepara profesionales con conocimientos científicos, orientados hacia la realidad guatemalteca, estimulando para el efecto investigaciones sobre la problemática del país, con la finalidad de elaborar propuestas para la solución de problemas socioeconómicos en las áreas rurales y urbanas.

En ese sentido, los practicantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, tienen entre los métodos de graduación, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a obtener el título universitario en el grado de Licenciado. La finalidad es, promover la aplicación de los conocimientos científicos en la investigación y planteamiento de soluciones a problemas específicos de las comunidades del país.

El propósito del presente informe es dar a conocer la caracterización de la producción pecuaria del cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, en el contexto del tema “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA)”, según la información obtenida durante la investigación que se realizó en octubre de 2018.

El objetivo general fue obtener información para caracterizar la actividad productiva de crianza y engorde de gallina; los específicos, evaluar la situación de las unidades productivas, conocer particularidades del financiamiento disponible, fuentes y uso.

Para la elaboración del informe, se utilizó el método científico y se basó en la investigación documental, entrevistas, observación, cuestionarios y censo comunitario.

La investigación se desarrolló en tres etapas que consistieron en: seminarios de

preparación general y específicos; trabajo de campo, que comprendió las fases de visita preliminar de reconocimiento del Cantón y presentación ante autoridades municipales y líderes comunitarios y la visita oficial durante el mes de octubre de 2018; el trabajo de gabinete, para el procesamiento de los datos obtenidos en el trabajo de campo, su análisis y preparación del informe correspondiente.

El informe está desarrollado en cinco capítulos, en los que se describen la caracterización territorial del municipio y del Cantón, de su producción general y la pecuaria, enfocada en la crianza y engorde de gallina, del financiamiento y rentabilidad de esta actividad productiva; se estructura de la forma siguiente:

Capítulo I, se refiere a la caracterización territorial del Municipio y del Cantón; y la descripción del ámbito social, servicios básicos y su infraestructura y entidades de apoyo del Centro Poblado objeto de investigación.

Capítulo II, este comprende la caracterización de la producción del Cantón y para el efecto se definen las actividades agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios y volumen y valor de la producción.

Capítulo III, incluye la caracterización enfocada en la producción pecuaria de crianza y engorde de gallina, analizada por medio de las variables de identificación del producto, características tecnológicas, volumen y valor de la producción y su destino, flujograma del proceso productivo y costos de producción.

Capítulo IV, comprende el análisis del financiamiento en sus aspectos generales, el crédito, procedimientos para obtenerlo, condiciones, marco legal aplicable, caracterización del otorgado y su destino; y en lo pertinente a la actividad de crianza y engorde de gallina, lo relacionado a sus fuentes de financiamiento.

Capítulo V, se refiere a la rentabilidad de la crianza y engorde de gallina, por medio de la descripción del estado de resultados que evidencia el resultado económico de la

actividad, así también se incluyen análisis por medio de los indicadores pecuarios y financieros.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación, bibliografía y anexos.

Se agradece a los líderes comunitarios, personal docente de las escuelas y población en general del Cantón, por su anuencia a colaborar de forma desinteresada y por la información que proporcionaron en las entrevistas; lo cual hizo posible el logro de los objetivos de la investigación; así también, se agradece a las autoridades y empleados municipales por su colaboración.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En este capítulo se presenta la caracterización socioeconómica del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez y del cantón San Bartolo Mixpillá, centro poblado en el que se enfoca este estudio.

1.1 DEL MUNICIPIO DE CHICACAO

Este subtema da a conocer variables que describen los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares.

1.1.1 Antecedentes históricos

La aldea Chicacao, que pertenecía al municipio de Santiago Atitlán, fue ascendida a municipio del departamento de Sololá, de forma oficial, mediante Acuerdo Gubernativo del 5 de marzo de 1889. Sin embargo, más tarde, por problemas limítrofes con el Municipio del que fue segregada, se suprime dicha categoría mediante Acuerdo Gubernativo del 25 de octubre de 1889 y vuelve a la de aldea del municipio de Santiago Atitlán.

Luego de dos años de negociaciones se emitió un nuevo Acuerdo Gubernativo el 11 de diciembre de 1891, donde se le restablece la categoría de municipio perteneciente a la gobernación de Sololá. Años después, por medio de Acuerdo Gubernativo, emitido el 14 de mayo de 1934, se anexó Chicacao al departamento de Suchitepéquez, junto a las antiguas tierras conocidas como "Los Cacaotales de los tz'utujiles" (Santa Bárbara, San Juan Bautista y Patulul).

Se carece de documentación histórica que indique la procedencia de su nombre; existen dos versiones, una que proviene del apellido Chicajau, un habitante de Sololá que fue de los primeros pobladores del lugar y la otra, que es un hibridismo quiché, porque "Chi" significa "entre" y cacao el nombre del árbol de cuyo fruto se obtienen las semillas para preparar chocolate, y se traduce acertadamente como "lugar entre los cacaotales".

Chicacao fue uno de los municipios más afectados durante el conflicto armado interno guatemalteco, 1962-1996; sus habitantes fueron víctimas directas de la política contrainsurgente “plan de tierras arrasadas”, el cual, consistía en destruir absolutamente todo lo que pudiera ser de utilidad al enemigo.

El fin era la desarticulación de todo movimiento popular que se organizara para manifestar su inconformidad contra los regímenes militares de la época, quienes gobernaban de manera impositiva.

1.1.2 Localización y extensión

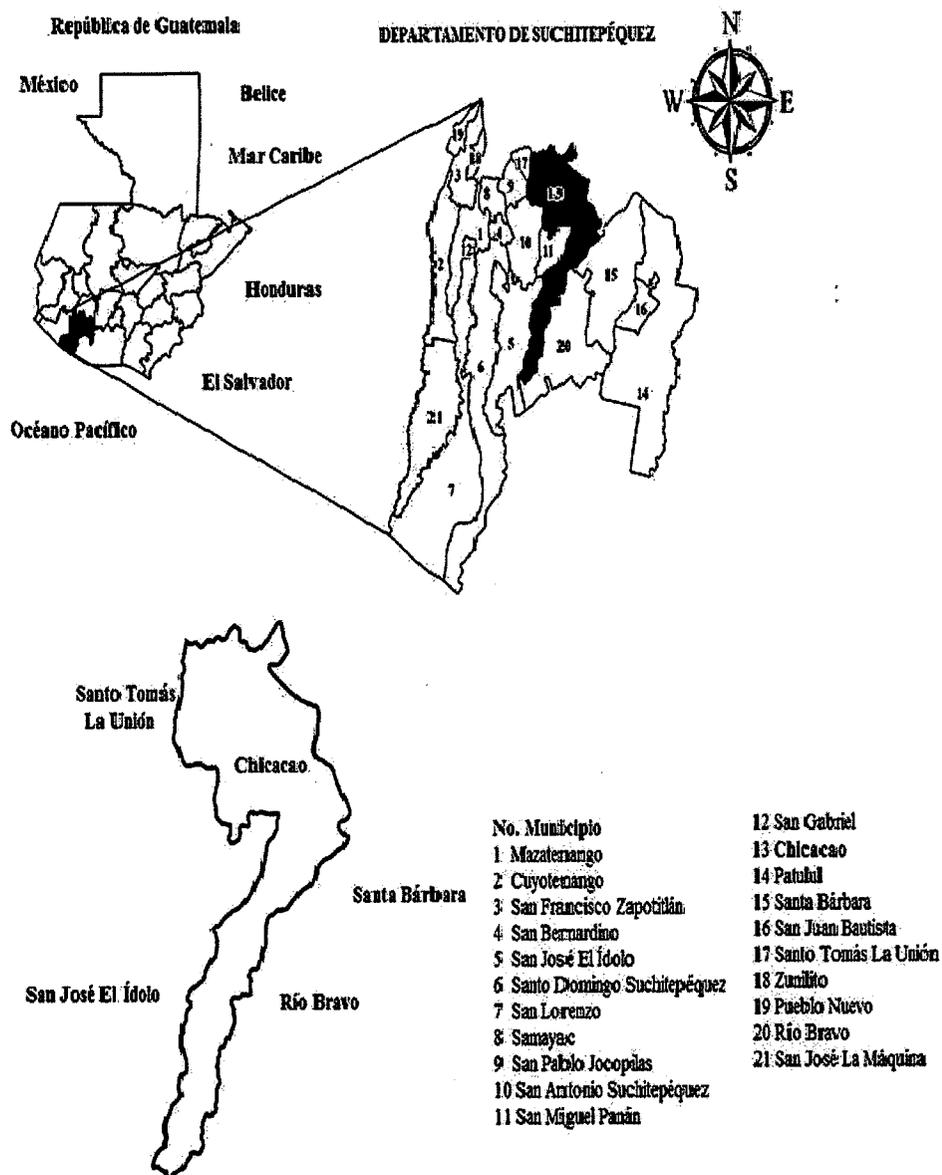
El municipio de Chicacao se encuentra situado en la parte este del departamento de Suchitepéquez. Colinda al norte con los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán del departamento de Sololá; al sur, con el municipio de Río Bravo y San José El Ídolo; al este con Santiago Atitlán, departamento de Sololá, Santa Bárbara y Río Bravo del departamento de Suchitepéquez y al oeste, con los municipios de Santo Tomás La Unión, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán y San José El Ídolo, del departamento de Suchitepéquez.

Su extensión es de 216 kilómetros cuadrados, representa 8 % del territorio del departamento de Suchitepéquez. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 14° 32' 31.00" N; longitud 91° 19' 36.00" W. El territorio está a una altura de 506 metros sobre el nivel del mar -ms.n.m.-.

Cabe hacer la aclaración que el Instituto Geográfico Nacional -IGN- indica que el Municipio tiene una extensión territorial de 211 km², esta información está desactualizada desde el año 2008, según lo corroborado en dicha institución, por lo que el dato correcto es el mencionado en el párrafo anterior.

Se presenta a continuación el mapa que muestra la localización geográfica del Municipio:

Mapa 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Localización Geográfica
Año 2018



La distancia entre la ciudad de Guatemala y la cabecera municipal de Chicacao es de 150 km vía Carretera CA-2; a la altura del km 136, aldea Nahualate, se debe tomar la Ruta Nacional 14 y transitar los 14 km restantes para llegar a la Cabecera Municipal; otra vía de acceso es por San Miguel Panán Suchitepéquez, con una distancia de 21 kilómetros que conecta con la carretera CA-2 al llegar al municipio de San Antonio Suchitepéquez, se llega a la cabecera departamental, esta ruta está totalmente asfaltada.

Con el municipio de Santiago Atitlán, se comunica por la Ruta Departamental RDSCH 14, con una distancia de 23.5 kilómetros, la cual atraviesa la parte sur del Municipio conectándose con el departamento de Suchitepéquez (vía municipio de Chicacao); actualmente esta ruta está asfaltada, solo falta un tramo muy pequeño para que el asfalto llegue hasta Chicacao.

1.1.3 División política y administrativa

Son las formas en que se encuentra dividido el territorio: villa, aldea, caserío, cantón, colonia, barrio y finca y como están organizadas las autoridades encargadas de la administración para la consecución de sus fines.

1.1.3.1 División política

Conforme la información obtenida en la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, el ordenamiento territorial del municipio de Chicacao, se encuentra por categoría, según datos recabados en el período de la investigación y la misma se resume en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
División Política
Años 2002 y 2018

Categoría	Censo INE 2002	Municipalidad 2018
Villa	1	1
Aldea	3	3
Caserío	16	21
Cantón	-	14

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

Categoría	Censo INE 2002	Municipalidad 2018
Barrio	-	4
Colonia	1	1
Finca	81	11
Otra	2	-
Total	104	55

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Chicacao.

En el cuadro anterior se observa que la mayor parte de centros poblados se encuentran en las categorías de caserío, cantón y finca, respectivamente. El área urbana está compuesta por cuatro barrios: Brisas del Cutzán, Real Samuc, Las Flores y Flor del Café, y Colonia El Recuerdo.

La división territorial del municipio que se indica con anterioridad, es según registros de la -DMP- al año 2018, comparados con datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; revela además, la reducción de 49 centros poblados. La conformación de la división política interna del Municipio, se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
División Política
Años 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Municipalidad 2018
		Categoría	Categoría
1	Chicacao	Villa	Villa
2	San Pedro Cutzán Central	Aldea	Aldea
3	Santa Ana	Aldea	-
4	Cutzán	Aldea	-
5	San Antonio Las Flores	Caserío	Caserío
6	Comunidad Mocá	Caserío	Caserío
7	San Pedrito Sector II	Caserío	Caserío
8	Las Victorias	Caserío	Cantón

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Municipalidad 2018
		Categoría	Categoría
9	Río Tarros	Caserío	Cantón
10	Reposición Mocá	Caserío	Cantón
11	San Bartolo Nanzales	Caserío	Cantón
12	San Bartolo Mixpillá	Caserío	Cantón
13	La Cruz	Caserío	Cantón
14	Nahualate	Caserío	Aldea
15	La Ceiba Sector III	Caserío	-
16	Nanzales	Caserío	-
17	Concepción Chinán Sectores I, II, III y IV	Caserío	-
18	Concepción Chinán Sector I	Caserío	-
19	San Pablo	Caserío	-
20	Portezuela	Caserío	-
21	Fegua	Colonia	-
22	Alejandría	Finca	Finca
23	El Manantial	Finca	Finca
24	El Arco	Finca	Finca
25	Los Castaños	Finca	Finca
26	La India	Finca	Finca
27	La Libertad	Finca	Finca
28	La Esperanza	Finca	Finca
29	La Vega	Finca	Finca
30	Valle de Oro El Refugio	Finca	Finca
31	El Porvenir I, II y III Stan	Finca	Caserío
32	La Corona	Finca	Caserío
33	Santa Lucía Pamaxán	Finca	Caserío
34	El Pito	Finca	Cantón
35	San Juan Mocá	Finca	Aldea
36	Argentina	Finca	-
37	Alta Vista	Finca	-
38	Bolivia	Finca	-
39	Baja Vista	Finca	-
40	Bella Flor	Finca	-
41	Buenos Aires	Finca	-
42	Manacales	Finca	-
43	Bélgica	Finca	-
44	Colima Pamaxán	Finca	-
45	Candelaria Mocá	Finca	-
46	Chinán	Finca	-

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Municipalidad 2018
		Categoría	Categoría
47	Dolores	Finca	-
48	El Naranjo	Finca	-
49	El Salvador Nahualate	Finca	-
50	El Regalo	Finca	-
51	El Jardín	Finca	-
52	El Retiro	Finca	-
53	El Trébol	Finca	-
54	El Refugio	Finca	-
55	El Baluarte	Finca	-
56	Filadelfia	Finca	-
57	Hawaii	Finca	-
58	La Esterlina	Finca	-
59	Las Esperanzas	Finca	-
60	Las Camelias	Finca	-
61	Los Horizontes	Finca	-
62	Las Armonías	Finca	-
63	La Luz	Finca	-
64	Los Ángeles	Finca	-
65	La Merced	Finca	-
66	La Guardianía	Finca	-
67	La Arabia	Finca	-
68	Selvas	Finca	-
69	La Rochela	Finca	-
70	Las Viñas	Finca	-
71	La Felicidad	Finca	-
72	La Fortaleza	Finca	-
73	María del Mar	Finca	-
74	Medellín	Finca	-
75	Milán	Finca	-
76	Madrid	Finca	-
77	Maravillas	Finca	-
78	Mercedes	Finca	-
79	Maricela	Finca	-
80	Rosario Mocá Echeverría	Finca	-
81	Rosario Mocá Soto	Finca	-
82	Santa Clara	Finca	-
83	Santa Inés	Finca	-
84	Santa Rosa	Finca	-
85	Santa Marta	Finca	-

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Municipalidad 2018
		Categoría	Categoría
86	Santa Rita	Finca	-
87	San Rafael Pamaxán	Finca	-
88	Santander	Finca	-
89	San Miguel Mocá	Finca	-
90	Santa Emilia Mocá	Finca	-
91	San Cayetano	Finca	-
92	San Jorge	Finca	-
93	Valparaíso	Finca	-
94	Washington	Finca	-
95	Americana	Finca	-
96	Mangales	Finca	-
97	El Chorro	Finca	-
98	Brisas Del Mocá	Finca	-
99	Monte Carlo o La Conchita	Finca	-
100	San Francisco La Cruz	Finca	-
101	San Juan	Finca	-
102	La Abundancia	Finca	-
103	La Fortuna	Otra	-
104	Población dispersa	Otra	-
105	La Soledad	-	Finca
106	El Porvenir	-	Finca
107	El Recuerdo	-	Colonia
108	Agua Santa	-	Caserío
109	Concepción Belén	-	Caserío
110	Concepción Belén Sector 1	-	Caserío
111	Eca Bella Linda	-	Caserío
112	El Chagüital	-	Caserío
113	El Rancho	-	Caserío
114	El Recreo	-	Caserío
115	El Triunfo	-	Caserío
116	La Bendición de Dios	-	Caserío
117	La Unión	-	Caserío
118	Los Encuentros	-	Caserío
119	San Florencio	-	Caserío
120	San José Pacayal	-	Caserío
121	Santiago	-	Caserío
122	El Molinillo	-	Caserío
123	Chicutzán	-	Cantón
124	Concepción Chinán Sector 1	-	Cantón

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Municipalidad 2018
		Categoría	Categoría
125	Concepción Chinán Sector 2	-	Cantón
126	Concepción Chinán Sector 3	-	Cantón
127	Concepción Chinán Sector 4	-	Cantón
128	Las Marucas	-	Cantón
129	Siete Vueltas	-	Cantón
130	Las Brisas del Cutzán	-	Barrio
131	Flor del Café	-	Barrio
132	Las Flores	-	Barrio
133	Real Samuc	-	Barrio

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Chicacao.

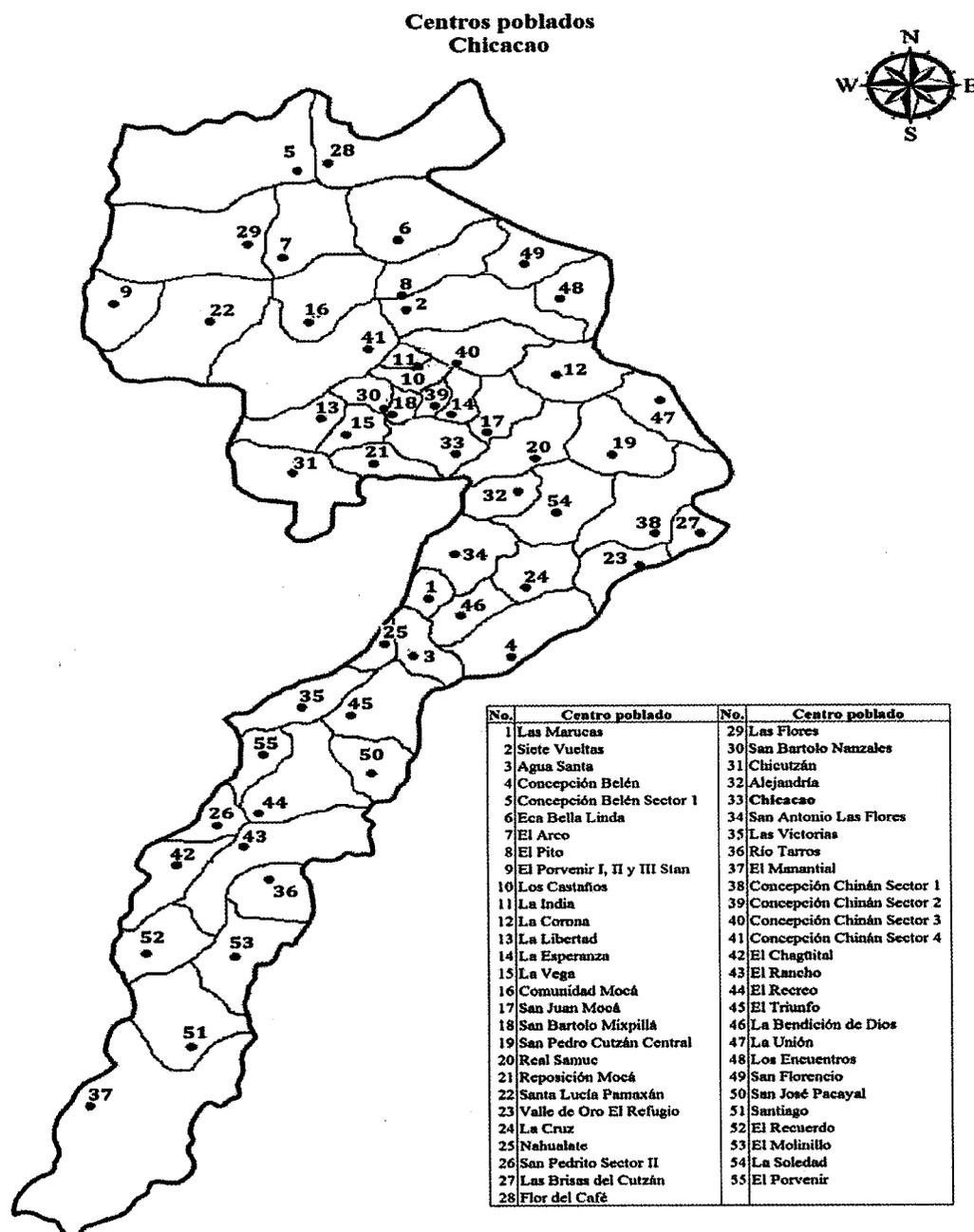
El Municipio en el año 2002, estaba dividido en 104 centros poblados, distribuidos de la siguiente manera: una villa, tres aldeas, 16 caseríos, una colonia, 81 fincas, y se tenía la categoría de otra, con dos, la cual contenía la población dispersa. En comparación al 2018, que está dividido en 55 centros poblados que se detallan en la tabla anterior, distribuidos de la siguiente manera: una villa, tres aldeas, cuatro barrios, 14 cantones, 21 caseríos, una colonia y 11 fincas, todos registrados en la municipalidad de Chicacao al año 2018.

Al comparar la información de la división política del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 con la información de la investigación 2018, se determina un total de 29 nuevos centros poblados, conformados de la manera siguiente: cuatro barrios, siete cantones, 15 caseríos, una colonia y dos fincas. Además, existen variaciones en la categoría que representa a cada centro poblado. En el caso de La Corona y Santa Lucía Pamaxán, ascendieron de finca a caserío; El Pito pasó de finca a cantón; Nahualate ascendió de caserío a aldea y San Juan Mocá que cambió de finca a aldea.

Cabe resaltar que los centros poblados, Las Victorias, Río Tarros, Reposición Mocá, San Bartolo Nanzales, San Bartolo Mixpillá y La Cruz, se encuentran como caseríos en el censo del 2002 realizado por el -INE-, sin embargo, en el 2018 se identifican como cantones, según información proporcionada por el -COCODE- del Cantón y la -DMP-.

En el mapa 2 se observa la localización de las comunidades del Municipio.

Mapa 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Centros Poblados
Año 2018



Fuente: Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La importancia de la información oficial y la municipal es vital, puesto que el aporte constitucional (10 % del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación) del Gobierno Central a las municipalidades, se otorga con base al cálculo que combina el número de centros poblados y el total de población. El objetivo principal es garantizar la independencia municipal y los recursos para la inversión en obras públicas municipales.

1.1.3.2 División administrativa

Consiste en la forma como se realiza la gestión del gobierno del municipio, ejercido por el Concejo Municipal, según las atribuciones establecidas en el Código Municipal. En el período de la investigación, las principales unidades administrativas de la corporación municipal son: Dirección de Administración Financiera Municipal -DAFIM-, Registro Civil, Secretaría Municipal y -DMP-.

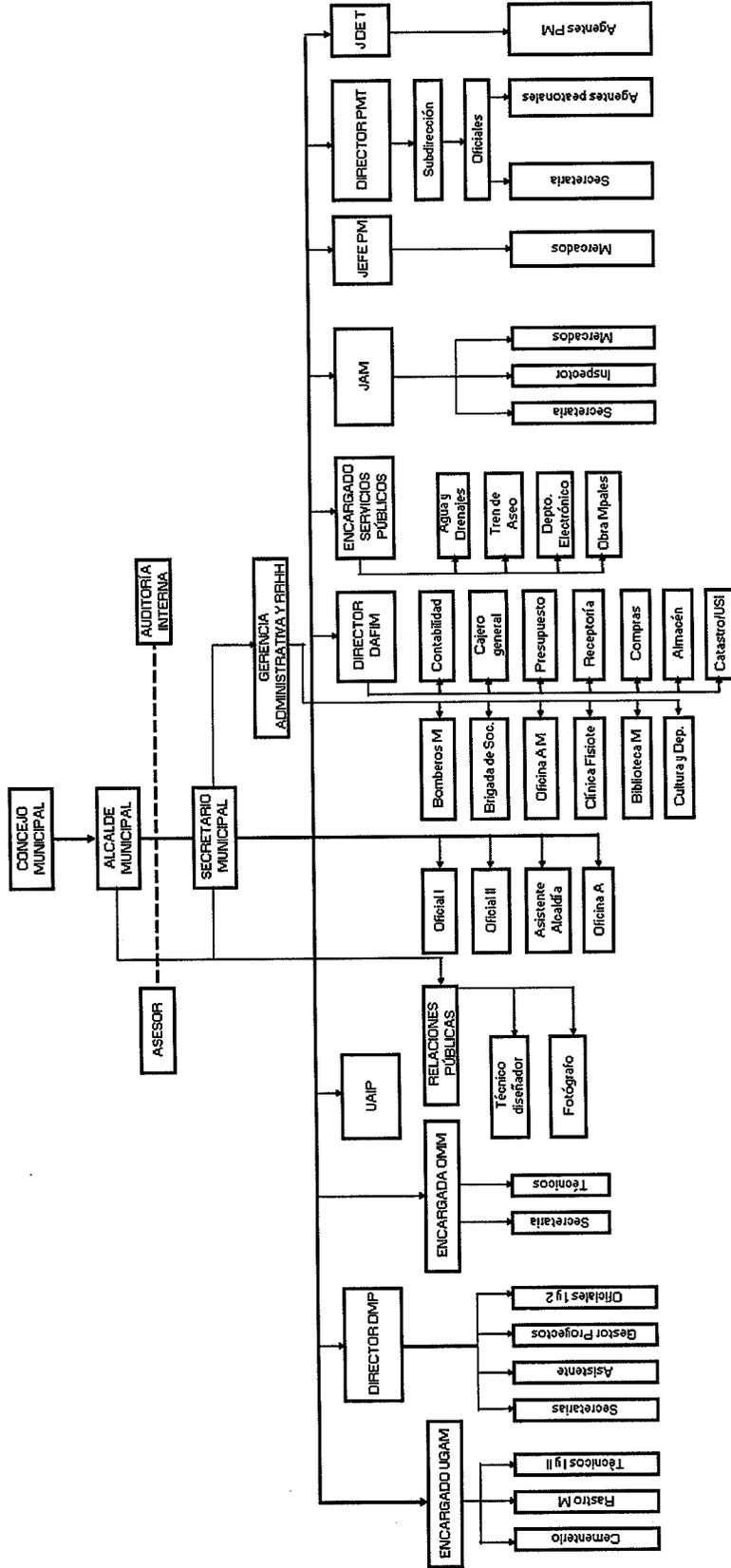
- Concejo Municipal

Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables para la toma de decisiones y tiene su sede en la Cabecera Municipal.

Le corresponde el gobierno del municipio y es el responsable de ejercer su autonomía; se integra por el alcalde, dos síndicos titulares, primero y segundo y uno suplente; cinco concejales titulares, del primero al quinto y dos suplentes, primero y segundo, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal (Código M., 2002, p. 4).

El Concejo Municipal trabaja en coordinación con los alcaldes auxiliares de las comunidades, la función de estos últimos, es informar sobre los problemas y necesidades existentes, para que se les proporcione la solución correspondiente. El alcalde municipal emite el nombramiento para el ejercicio de sus funciones por un período que no debe exceder de cuatro años. Actualmente el Municipio cuenta con un total de 49 alcaldes auxiliares. En la gráfica 1, se observa la estructura organizacional de la Municipalidad.

Gráfica 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchtepéquez
Estructura Organizacional de la Municipalidad
Año 2018



Referencias:
 UGAM = Unidad de Gestión Ambiental Municipal. DNDMP = Dirección Municipal de Planificación. UAIP = Unidad de Acceso a la Información Pública. DAFIM = Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal.
 RRHH = Recursos Humanos. UGAM = Unidad de Gestión Ambiental Municipal. DNDMP = Dirección Municipal de Planificación. UAIP = Unidad de Acceso a la Información Pública. DAFIM = Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal.
 OMIM = Oficina Municipal de la Mujer. A.M. = Adulto Mayor. JAM = Jefe de Asesoría Municipal. PMI = Policía Municipal de Tránsito. USI = Impuesto Único Sobre Inmuebles.
 --- = Línea de comunicación. J de T = Juzgado de Tránsito.

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública, municipalidad de Chicacao, departamento de Suchtepéquez, 2018.

La estructura organizacional formal de la municipalidad, se obtuvo en documento proporcionado por la -DMP-, y corresponde a la vigente en el año de la investigación; la misma, permite visualizar esquemáticamente, la distribución interna de las atribuciones de la corporación, las jerarquías correspondientes y la delimitación de responsabilidades de cada una de sus unidades.

- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural -COMUDE-

El marco legal de la participación ciudadana en Guatemala está constituido por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, según Decreto número 11-2002; Ley General de Descentralización, Decreto número 14-2002; Código Municipal Decreto número 12-2002; los Acuerdos de Paz y otras normas legales; Ley de Desarrollo Social, Decreto número 42-2001; Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto número 7-99, cuyo propósito es favorecer el gobierno local municipal de descentralizar la administración pública y establecer los mecanismos para que la sociedad civil intervenga en la planificación democrática del desarrollo de los centros poblados en estudio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, el sistema a nivel municipal se integrará por, el -COMUDE-; el cual funciona de conformidad con la ley; en el artículo 11, estipula que los mismos se integran por el alcalde municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la corporación municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte, designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y de entidades civiles locales que sean convocados.

Según acta No. 01-2018, el -COMUDE- de Chicacao, se integra por: el Alcalde Municipal, Secretario Municipal; los Síndicos Primero y Segundo; Concejales, Primero y Segundo; representantes de los -COCODE- de Aldea Nahualate; cantones: Concepción Chinán IV, La Cruz, Las Marucas, Reposición Mocá, Río Tarro, San Bartolo Nanzaes y Concepción Belén; caseríos: El Porvenir, San Florencio y El Molinillo; colonia El

Recuerdo; por entidades públicas, representantes de: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, representante de las mujeres y la juventud, IGSS, Bomberos Municipales, oficina MIDES, CONALFA, RENAP, MINEDUC y Brigada Comunitaria.

1.1.4 Clima

Es variado conforme las zonas geográficas en que se divide el Municipio, baja, media y alta, congruentes con las diferentes alturas que van desde 165 hasta los 1,300 ms.n.m. y su nivel de humedad promedio es de 66 %.

En la zona alta el clima es semicálido, sin estación fría bien definida, muy húmedo selvático, la distribución de lluvias sin estación seca bien definida. En la zona media donde se ubica el casco urbano predomina el clima cálido con invierno benigno, muy húmedo, sin estaciones seca y fría bien definidas, con invierno seco. La zona baja goza de temperaturas cálida, sin estación fría definida, húmeda, con invierno seco. (CONRED, 2008, p. 54).

La zona baja está comprendida del extremo sur del Municipio, hasta la altura de la aldea San Pedro Cutzán en el kilómetro 146 y comprende los siguientes centros poblados: hacienda Manacales; fincas María del Mar, Salvador Nahualate y San Miguel; cantones Brisas del Mocá, Reposición Mocá y San Juan Mocá y aldea Nahualate entre los más representativos.

En la zona baja la altitud promedio es de 300 ms.n.m. por lo que predomina el clima cálido. Su promedio de temperatura oscila en temporada invernal entre los 28 y 30 grados centígrados -°C-, mientras que en verano es entre 32 °C y 37 °C. La precipitación pluvial es abundante aproximadamente 3,248 mm, de mayo a octubre (invierno), mientras que de noviembre a abril (verano) se considera época seca con lluvias esporádicas.

La zona media comprende la parte central del Municipio, donde la altitud promedio es de 500 ms.n.m, en la que predomina el clima cálido de día, templado por la noche. En esta zona están ubicados los siguientes centros poblados: fincas San Rafael Pamaxán,

Santander, Maravillas, La India y Valle de Oro; cantones Concepción Chinán, San Antonio Nanzaes y la Cabecera Municipal.

La temperatura oscila en temporada invernal, entre los 24 °C y 26 °C, mientras que en verano es entre 28 °C y 32 °C. Esta parte presenta una precipitación pluvial abundante, aproximadamente 4,483 mm durante los meses de mayo a octubre (invierno), mientras que en los meses de noviembre a abril (verano) la precipitación baja a 1,500 mm.

La zona alta está comprendida por la parte norte de Chicacao, su altitud promedio es de 800 ms.n.m., con predominio del clima templado-frío. Sus centros poblados más importantes son: fincas Las Camelias, Las Armonías, Villa Linda, El Naranjo, La Cumbre, La Esterlina y Los Horizontes; cantón La Corona, aldea Santa Lucía Pamaxán, entre otros.

La temperatura promedio, oscila, en temporada invernal, entre los 15 °C y 18 °C; mientras que, en verano, es entre 20 °C y 25 °C. La precipitación pluvial es de aproximadamente 4,482 mm durante los meses de mayo a octubre (invierno); y en los meses de noviembre a abril se reduce a un poco más de 1,000 mm. Los vientos que predominan en la región son de dirección noreste y sureste; en temporada lluviosa llegan a alcanzar los 63 kilómetros por hora (Monterroso, 2008, p. 215).

1.1.5 Población

Representa el principal recurso de una sociedad, por ser elemento fundamental en el proceso de desarrollo de una comunidad. Es un elemento dinámico, debido a los sucesos que la afectan, como los nacimientos, fallecimientos, migraciones. La importancia del estudio estadístico, es que permite conocer entre otras, las características de: total de habitantes, número de hogares, sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, etc.

1.1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Con base en los Censos XI de Población y VI de Habitación 2002, se elabora la proyección de habitantes, número de hogares y tasa de crecimiento para el año 2018.

La población del año 2002, conforme el Censo -INE- de ese año, era de 42,943 habitantes, mientras que para el año 2018, la población proyectada es de 61,595, con tasa de crecimiento de 2.28 % anual, según la tabla siguiente:

Tabla 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población Total y Número de Hogares
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo INE 2002	Proyección USAC 2018
Habitantes	42,943	61,595
Hogares	7,944	11,394

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla refleja que el crecimiento de la población en los últimos 16 años ha sido de 18,652 habitantes, es decir, que se ha incrementado 30 %. Así también, se determinó aumento de 3,450 hogares de acuerdo a la proyección elaborada en la investigación.

Se presenta la población total y hogares que conforman el Municipio en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población Total y Número de Hogares por Centro Poblado
Años 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Censo INE 2002			Proyección USAC 2018		
		Categoría	Habitantes	Hogares	Categoría	Habitantes	Hogares
1	Chicacao	Villa	10,405	2,028	Villa	14,924	2,909
2	Alejandría	Finca	183	39	Finca	262	56
3	El Manantial	Finca	126	25	Finca	181	36
4	El Arco	Finca	90	19	Finca	129	27
5	Los Castaños	Finca	381	60	Finca	546	86
6	La India	Finca	228	51	Finca	327	73
7	La Libertad	Finca	11	2	Finca	16	3
8	La Esperanza	Finca	55	8	Finca	79	11

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo INE 2002			Proyección USAC 2018		
		Categoría	Habitantes	Hogares	Categoría	Habitantes	Hogares
9	La Vega	Finca	111	23	Finca	159	33
10	Valle de Oro El Refugio	Finca	138	25	Finca	198	36
11	La Soledad	-	-	-	Finca	174	30
12	El Porvenir	-	-	-	Finca	212	27
13	El Recuerdo	-	-	-	Colonia	256	69
14	San Antonio Las Flores	Caserío	476	85	Caserío	1,699	287
15	El Porvenir I, II y III Stan	Finca	68	11	Caserío	524	196
16	La Corona	Finca	58	10	Caserío	83	14
17	Comunidad Mocá	Caserío	689	131	Caserío	988	188
18	Santa Lucía Pamaxán	Finca	883	160	Caserío	2,190	415
19	San Pedro Sector II	Caserío	509	93	Caserío	1,440	280
20	Agua Santa	-	-	-	Caserío	583	116
21	Concepción Belén	-	-	-	Caserío	385	64
22	Concepción Belén Sector 1	-	-	-	Caserío	405	68
23	Eca Bella Linda	-	-	-	Caserío	510	52
24	El Chagüital	-	-	-	Caserío	157	85
25	El Rancho	-	-	-	Caserío	155	24
26	El Recreo	-	-	-	Caserío	115	19
27	El Triunfo	-	-	-	Caserío	180	31
28	La Bendición de Dios	-	-	-	Caserío	141	27
29	La Unión	-	-	-	Caserío	156	23
30	Los Encuentros	-	-	-	Caserío	176	35
31	San Florencio	-	-	-	Caserío	241	33
32	San José Pacayal	-	-	-	Caserío	237	46
33	Santiago	-	-	-	Caserío	347	75
34	El Molinillo	-	-	-	Caserío	215	30
35	Las Victorias	Caserío	436	75	Cantón	1,775	280
36	Río Tarros	Caserío	1,475	291	Cantón	2,351	417
37	El Pito	Finca	617	103	Cantón	885	148
38	Reposición Mocá	Caserío	343	64	Cantón	620	92
39	San Bartolo Nanzales	Caserío	1,463	251	Cantón	2,894	603
40	San Bartolo Mixpillá	Caserío	1,678	275	Cantón	2,407	394
41	La Cruz	Caserío	430	78	Cantón	1,325	301
42	Chicutzán	-	-	-	Cantón	835	113

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo INE 2002			Proyección USAC 2018		
		Categoría	Habitantes	Hogares	Categoría	Habitantes	Hogares
43	Concepción						
	Chinán Sector 1	-	-	-	Cantón	375	64
44	Concepción						
	Chinán Sector 2	-	-	-	Cantón	475	69
45	Concepción						
	Chinán Sector 3	-	-	-	Cantón	491	49
46	Concepción						
	Chinán Sector 4	-	-	-	Cantón	405	67
47	Las Marucas	-	-	-	Cantón	1,115	201
48	Siete Vueltas	-	-	-	Cantón	1,325	220
49	Las Brisas del						
	Cutzán	-	-	-	Barrio	514	60
50	Flor del Café	-	-	-	Barrio	399	55
51	Las Flores	-	-	-	Barrio	425	51
52	Real Samuc	-	-	-	Barrio	388	80
53	San Juan Mocá	Finca	3,142	583	Aldea	4,517	836
54	San Pedro Cutzán						
	Central	Aldea	5,536	1,023	Aldea	7,940	1,467
55	Nahualate	Caserío	1,216	225	Aldea	1,744	323
56	Argentina	Finca	227	39	-	-	-
57	Alta Vista	Finca	8	3	-	-	-
58	Bolivia	Finca	27	3	-	-	-
59	Baja Vista	Finca	55	9	-	-	-
60	Bella Flor	Finca	26	5	-	-	-
61	La Ceiba Sector						
	III	Caserío	158	29	-	-	-
62	Buenos Aires	Finca	104	17	-	-	-
63	Nanzales	Caserío	82	16	-	-	-
64	Manacales	Finca	385	77	-	-	-
65	Bélgica	Finca	45	6	-	-	-
66	Concepción						
	Chinán Sectores						
	I, II, III y IV	Caserío	109	23	-	-	-
67	Colima Pamaxán	Finca	25	7	-	-	-
68	Candelaria Mocá	Finca	77	16	-	-	-
69	Chinán	Finca	702	115	-	-	-
70	Dolores	Finca	26	9	-	-	-
71	El Naranja	Finca	16	4	-	-	-
72	El Salvador						
	Nahualate	Finca	34	5	-	-	-
73	El Regalo	Finca	142	24	-	-	-
74	El Jardín	Finca	75	13	-	-	-
75	El Retiro	Finca	7	4	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo INE 2002			Proyección USAC 2018		
		Categoría	Habitantes	Hogares	Categoría	Habitantes	Hogares
76	El Trébol	Finca	45	8	-	-	-
77	El Refugio	Finca	54	10	-	-	-
78	El Baluarte	Finca	71	10	-	-	-
79	Filadelfia	Finca	182	31	-	-	-
80	Hawaii	Finca	26	5	-	-	-
81	La Esterlina	Finca	19	5	-	-	-
82	Las Esperanzas	Finca	616	103	-	-	-
83	Las Camelias	Finca	231	46	-	-	-
84	Los Horizontes	Finca	53	11	-	-	-
85	Las Armonías	Finca	37	8	-	-	-
86	La Luz	Finca	105	21	-	-	-
87	Los Ángeles	Finca	164	28	-	-	-
88	La Merced	Finca	35	7	-	-	-
89	La Guardianía	Finca	56	14	-	-	-
90	La Arabia	Finca	148	27	-	-	-
91	Selvas	Finca	27	5	-	-	-
92	La Rochela	Finca	46	11	-	-	-
93	Las Viñas	Finca	31	5	-	-	-
94	Santa Ana	Aldea	1,055	198	-	-	-
95	La Felicidad	Finca	75	14	-	-	-
96	La Fortaleza	Finca	91	15	-	-	-
97	María del Mar	Finca	332	60	-	-	-
98	Medellín	Finca	126	25	-	-	-
99	Milán	Finca	168	27	-	-	-
100	Madrid	Finca	36	8	-	-	-
101	Maravillas	Finca	133	26	-	-	-
102	Mercedes	Finca	148	31	-	-	-
103	Maricela	Finca	27	4	-	-	-
104	Concepción Chinán Sector I	Caserío	1,392	247	-	-	-
105	Rosario Mocá Echeverría	Finca	26	5	-	-	-
106	Rosario Mocá Soto	Finca	19	3	-	-	-
107	Santa Clara	Finca	27	4	-	-	-
108	Santa Inés	Finca	92	14	-	-	-
109	San Pablo	Caserío	903	149	-	-	-
110	Santa Rosa	Finca	222	38	-	-	-
111	Santa Marta	Finca	15	3	-	-	-
112	Santa Rita	Finca	147	23	-	-	-
113	San Rafael Pamaxán	Finca	70	12	-	-	-
114	Santander	Finca	22	4	-	-	-

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo INE 2002			Proyección USAC 2018		
		Categoría	Habitantes	Hogares	Categoría	Habitantes	Hogares
115	San Miguel Mocá	Finca	60	13	-	-	-
116	Santa Emilia Mocá	Finca	47	10	-	-	-
117	San Cayetano	Finca	43	6	-	-	-
118	San Jorge	Finca	65	12	-	-	-
119	Valparaíso	Finca	21	3	-	-	-
120	Washington	Finca	58	10	-	-	-
121	La Fortuna	Otra	102	19	-	-	-
122	Fegua	Colonia	290	59	-	-	-
123	Americana	Finca	34	6	-	-	-
124	Mangales	Finca	459	81	-	-	-
125	El Chorro	Finca	28	5	-	-	-
126	Brisas Del Mocá	Finca	258	53	-	-	-
127	Monte Carlo o La Conchita	Finca	150	28	-	-	-
128	San Francisco La Cruz	Finca	97	18	-	-	-
129	San Juan	Finca	29	4	-	-	-
130	Portezuela	Caserío	47	8	-	-	-
131	Cutzán	Aldea	759	140	-	-	-
132	La Abundancia	Finca	25	8	-	-	-
133	Población	Otra	222	34	-	-	-
Total			42,943	7,944		61,595	11,394

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior refleja que el crecimiento de la población y hogares en los últimos 16 años ha sido 30 %, de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional 2.28 %. En el 2002, el municipio contaba con 104 centros poblados de conformidad con información de los Censos Nacionales del -INE- de ese año.

Para el año 2018, la municipalidad de Chicacao registra 55 comunidades, de estas todavía existen 26 del año 2002 y 29 que han surgido en los últimos años, según información proporcionada por la -DMP-.

1.1.5.2 Por sexo, edad, área geográfica y grupo étnico

La población es el conjunto de personas que habitan un lugar determinado; es recurso

fundamental considerado como sujeto del proceso productivo; genera riqueza y desarrollo socioeconómico a las naciones. La integración, se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población por Sexo, Edad, Área y Etnia
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo INE 2002		Proyección USAC 2018	
	Población	%	Población	%
Población por sexo				
Masculino	21,363	49.75	30,642	49.75
Femenino	21,580	50.25	30,953	50.25
Total	42,943	100.00	61,595	100.00
Población por edad				
00 a 06	10,523	24.50	15,094	24.50
07 a 14	9,898	23.05	14,197	23.05
15 a 17	2,769	6.45	3,972	6.45
18 a 59	16,922	39.40	24,272	39.40
60 a 64	887	2.07	1,272	2.07
65 y más	1,944	4.53	2,788	4.53
Total	42,943	100.00	61,595	100.00
Población por área				
Urbana	16,154	37.62	23,170	37.62
Rural	26,789	62.38	38,425	62.38
Total	42,943	100.00	61,595	100.00
Población por etnia				
Ladino	8,126	18.92	11,655	18.92
Indígena	34,817	81.08	49,940	81.08
Total	42,943	100.00	61,595	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información que se presenta en el cuadro anterior, la población ha aumentado 18,652 habitantes para el año 2018, lo que representa 43.43 %.

- Por sexo

De acuerdo a los datos proyectados del 2002 al 2018, esta variable mantiene la tendencia, en virtud que, entre la cantidad de la población masculina y la femenina, no existe una diferencia importante de predominio. Según los datos de la estimación, el sexo femenino presenta un aumento de 9,373 habitantes contra 9,279 del masculino.

- Por edad

En esta variable, sobresale el intervalo de 0 a 14 años, que representan 47.55 % en el año 2018; la importancia de la identificación de este segmento de la población, es por la demanda de más recursos para la atención de salud y educación; así también, es importante el segmento de 15 a 64 años, que representa 47.92 %, por la contribución al desarrollo socioeconómico del Municipio.

- Por área

Según datos de la proyección para el año 2018, la población se incrementó en 7,016 y 11,636 habitantes en las áreas urbana y rural respectivamente, en relación al año 2002.

- Por etnia

En la Comunidad prevalece la población indígena, con un aumento para el año 2018 de 15,123 habitantes; en relación a la ladina con 3,529; el crecimiento es sostenible, según datos determinados en la investigación.

1.1.5.3 Densidad poblacional

Es la cantidad de personas que habitan por kilómetro cuadrado en un lugar determinado, su incremento se refleja cuando aumenta la cantidad de la población en el mismo territorio. La información correspondiente al Cantón se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Año 2018

Descripción	Censo INE 2002	Proyección USAC 2018
República		
Población	11,237,196	17,302,084
Extensión de tierra en km ²	108,889	108,889
Densidad poblacional	103	159
Departamento		
Población	403,945	609,987
Extensión de tierra en km ²	2,510	2,510
Densidad poblacional	161	243

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

Descripción	Censo INE 2002	Proyección USAC 2018
Municipio		
Población	42,943	61,595
Extensión de tierra en km ²	216	216
Densidad poblacional	199	285

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información obtenida en la investigación, la densidad poblacional se considera que es alta, porque es superior a la Departamental y a la Nacional.

1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, el -INE- cataloga la población económicamente activa desde los 15 años hasta edades adultas avanzadas, mientras que, en otros países, esta misma variable se calcula básicamente desde los 14 años o más con un límite de 65 años, edad en que se supone que una persona ya no debería laborar más. Se presenta la información comparativa de la -PEA- por sexo, por área y actividad económica en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Años 2002 y 2018

PEA	Censo INE 2002		Proyección USAC 2018	
	Población	%	Población	%
Por sexo				
Hombres	7,852	76.00	11,262	76.00
Mujeres	2,480	24.00	3,557	24.00
Total	10,332	100.00	14,819	100.00
Por área				
Rural	6,406	62.00	9,188	62.00
Urbana	3,926	38.00	5,631	38.00
Total	10,332	100.00	14,819	100.00
Por actividad				
Agrícola	7,369	71.32	10,570	71.32
Comercio	988	9.56	1,417	9.56
Servicios	1,810	17.52	2,596	17.52
No específico	91	0.88	130	0.88
En busca	74	0.72	106	0.72
Total	10,332	100.00	14,819	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro se muestra que, en el período 2002 a 2018, hubo incremento de 4,487 habitantes, considerados pertenecientes a la -PEA-; 76 % de la población la conforman hombres y 24 % mujeres, estas últimas tienen una menor participación, derivado que son amas de casa. En el área rural habita 62 % y 38 % en la urbana; la principal fuente de empleo son actividades agrícolas con 71.32 %, seguido de los servicios que constituyen 17.52 %.

1.1.5.5 Migración

El Censo 2002 es el único documento oficial en el que se registran los movimientos migratorios de Chicacao. Del total de la población, 2,577 habitantes que equivale a 6 %, son inmigrantes y 3,436 que equivale a 8 % emigrantes.

Según la información anterior se determinó que la emigración es superior en 859 habitantes. Esta situación surge por la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, lo que provoca la necesidad de emigrar a otras cabeceras municipales, departamentos u otros países.

1.1.5.6 Pobreza

Se define como la deficiencia de la satisfacción de necesidades de subsistencia. La pobreza se da como resultado de los patrones de desigualdad, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud donde también se encuentra la discriminación y la exclusión social que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan (Álvarez, 2009, p. 271).

La información comparativa de los niveles de pobreza y sus variaciones del año 2002 al 2014, es importante porque con datos cuantitativos, se muestra como ha sido la evolución de la insatisfacción de necesidades básicas.

La misma se presenta a nivel República, del departamento de Suchitepéquez y del municipio de Chicacao, según datos del -INE-, en la tabla siguiente:

Tabla 4
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Niveles de Pobreza
Años 2002, 2006, 2011 y 2014

Descripción	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Pobreza total %	No pobres %
República de Guatemala				
SEGEPLAN 2002	1.63	12.53	14.16	85.84
Encovi 2006	3.20	13.10	16.30	83.70
Encovi 2011	0.69	17.95	18.64	81.36
Encovi 2014	5.40	27.90	33.30	66.70
Departamento de Suchitepéquez				
Mapas de pobreza en Guatemala 2002	15.90	48.80	64.70	35.30
Encovi 2011	22.58	48.07	70.65	29.35
Mapa de pobreza rural 2011	29.50	51.00	80.50	19.50
Encovi 2014	-	-	-	-
Municipio de Chicacao				
SEGEPLAN 2002	30.03	53.91	83.94	16.06
Mapa de pobreza rural 2011	76.60	19.80	96.40	3.60
Encovi 2014	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos de ENCOVI 2011, 2014; mapas de pobreza en Guatemala 2002; mapas de pobreza rural 2011 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En la tabla anterior, se presentan la información comparativa de los niveles de pobreza y sus variaciones del año 2002 al 2014, según el -INE-, y muestra que, el municipio de Chicacao no está exento de las diferentes manifestaciones de la pobreza principalmente en el área rural; los niveles de clasificación según datos oficiales lo evidencian.

- **Pobreza extrema**

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -Encovi- del año 2014, está comprendida por personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos, que es Q. 5,750.00 por persona al año, correspondiente a Q. 479.17 al mes; para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q. 2,395.83. En el municipio de Chicacao, 77 % de personas viven en pobreza extrema, lo cual, es alarmante porque ubica al Municipio en segundo lugar del departamento de Suchitepéquez con este indicador.

- Pobreza no extrema

Es el nivel en el que se clasifica a las personas que logran cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos. Para el año 2014, según información registrada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- el municipio de Chicacao presentaba 19.80 % de pobreza no extrema, derivado del aumento de fuentes de empleo y de remesas familiares provenientes del extranjero, principalmente de residentes en los Estados Unidos de Norte América, que las envían periódicamente.

1.1.5.7 Desnutrición

Se define como un estado patológico que es provocado por la falta de ingesta y absorción de alimentos, así como por estados de exceso de gasto metabólico. Puede llegar a ser de tipo leve o grave y desnutrición según peso para la edad, que puede llevar a patologías como el cáncer o tuberculosis.

El Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala 2015, es un diagnóstico actualizado que se utiliza para conocer, a través del indicador de talla para la edad, el estado nutricional de niñas y niños. Es una acción estratégica de seguridad alimentaria y nutricional, que permite recopilar y analizar información referente al estado nutricional de la población infantil de seis años cero meses, a nueve años 11 meses, a nivel Nacional, tiene como objetivo determinar la prevalencia actual en retardo en talla o desnutrición crónica por medio del indicador de talla para edad en niños y niñas escolares de primer grado de educación primaria del sector público.

El Censo, ubica al Municipio en el lugar 123 a nivel nacional de la categoría de vulnerabilidad nutricional (en orden descendente), lo que indica que ocupa un alto grado de deficiencia nutricional; 60 % de los niños tienen una talla normal, del restante 40 %, 32 % padecen de retardo en talla moderado y 8 % tiene un retardo severo.

1.1.5.8 Empleo

Según datos del Censo INE 2002 y las proyecciones USAC al año 2018, se determinó

que la tasa de empleo es 99.28 %, de la cual, la actividad agrícola abarca 71.32 %, los servicios 17.52 %, el comercio 9.56 % y no específico 0.88 %. El 76 % de la -PEA- son hombres y 24 % son mujeres.

- Subempleo

En esta variable, se agrupa a aquellas personas que se encuentra en situación de empleado temporal, realizan actividades con jornadas inferiores a las ocho horas y lo que devengan es inferior al salario mínimo, por lo que se les clasifica en la categoría de “subempleados” con tasa de 72.20 %. Estas se dedican principalmente a las actividades agrícolas de cultivo de café, hule y caña de azúcar.

- Desempleo

Se refiere a la falta de trabajo y en este se agrupa a aquellas personas en edad de trabajar y que buscan empleo sin conseguirlo. Se estima que en el municipio, 0.72 % de la población está desempleada, y entre ellas se incluye las amas de casa y adultos de la tercera edad. Esta situación surge por la sobrepoblación y la inmigración en búsqueda de oportunidades laborales.

1.1.6 Remesas familiares

Este rubro comprende los fondos que envían los familiares que se encuentran en el extranjero o que han emigrado a otro departamento del país, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. En lo que respecta al casco urbano, la migración se da entre jóvenes con educación de nivel medio que no encuentran trabajo, por lo que se ven en la necesidad de migrar, principalmente hacia Estados Unidos de Norte América.

El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, (BANRURAL), es uno de los bancos del sistema que se encarga de realizar el pago de este rubro en las dos agencias ubicadas en la Cabecera Municipal, una de ellas en la sede del -IGSS-. El ingreso recibido por concepto de pago de remesas de Chicacao en el período de octubre de 2017 a septiembre 2018, ascendió a US\$. 5,920,081.97, al tipo de cambio de Q. 7.70206, la cifra asciende a Q. 45,596,826.54 según reporte al 30 de septiembre 2018.

1.2 CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ

En este apartado se analiza las variables que caracterizan al centro poblado, correspondiente a sus antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistema, agua, bosque, suelos, flora y fauna y orografía; es importante revelar que, en la investigación de campo, se determinó que en este Centro Poblado no existen áreas protegidas.

1.2.1 Antecedentes históricos

Según la información recopilada de líderes comunitarios reconocidos, que tienen conocimiento de la fundación y los datos históricos más relevantes del Centro Poblado; los fundadores eran originarios de Santiago Atitlán, departamento de Sololá.

Por su etimología, el vocablo Mixpillá proviene del tz'utujil, *mixpiy'*, que significa árbol de sunza y *ya'*, agua, por lo que su traducción al español es “sunza entre el agua” o “árboles de sunza alrededor del río”. El nombre patronal, se originó por la aparición de una imagen de San Bartolo, la que actualmente, está en la Catedral de San Bartolomé, en la ciudad de Mazatenango, cabecera departamental de Suchitepéquez.

En la década de 1920, los primeros pobladores, fundadores del Cantón, pertenecían a las familias de los Rianda, Mendoza, Petzei y Damián. Usaban las tierras como lugar de labor para realizar sus cultivos y las visitaban de vez en cuando. La población se incrementó, debido a que en 1933 ingresaron nuevos habitantes de fincas aledañas que fueron vendidas. El Centro Poblado ya contaba con 10 familias, que poseían de 20 a 30 cuerdas de terreno por cada una.

En 1960, aumentó la población entre 20 a 25 hogares, los cuales se encontraban distanciados por diferentes situaciones; cabe mencionar que las casas eran ranchitos y las construcciones de caña, bambú y paja debido a la extrema pobreza.

En 1970, el señor Juan Quic proporcionó un espacio de terreno, para que se fundara la primera escuela de primaria, cabe mencionar que las clases se impartían debajo de un

árbol de mango. En 1978, habían ríos en los que las personas se podían bañar y lavar ropa; además, se contaba con chorros elaborados de bambú para abastecer a siete familias. En 1987, debido a la falta de agua, la municipalidad modificó el servicio, contribuyendo con un chorro para las 40 familias ya existentes.

En el período de 1990 a 1992, se construyó un tanque de 7.20 metros de ancho por 7.40 metros de largo, con capacidad de 65,000 litros de agua no potable para abastecimiento de 125 familias. En el año 2003, se construyó nuevo tanque con capacidad de 45,000 litros de agua, para abastecer a más familias. Posteriormente, en los años 2012 y 2013, se construyó el tercero, por lo que, en el año 2018, el Cantón cuenta con tres depósitos de agua sin tratamiento, capaces de abastecer a toda la Comunidad de forma ininterrumpida y sin límite de consumo.

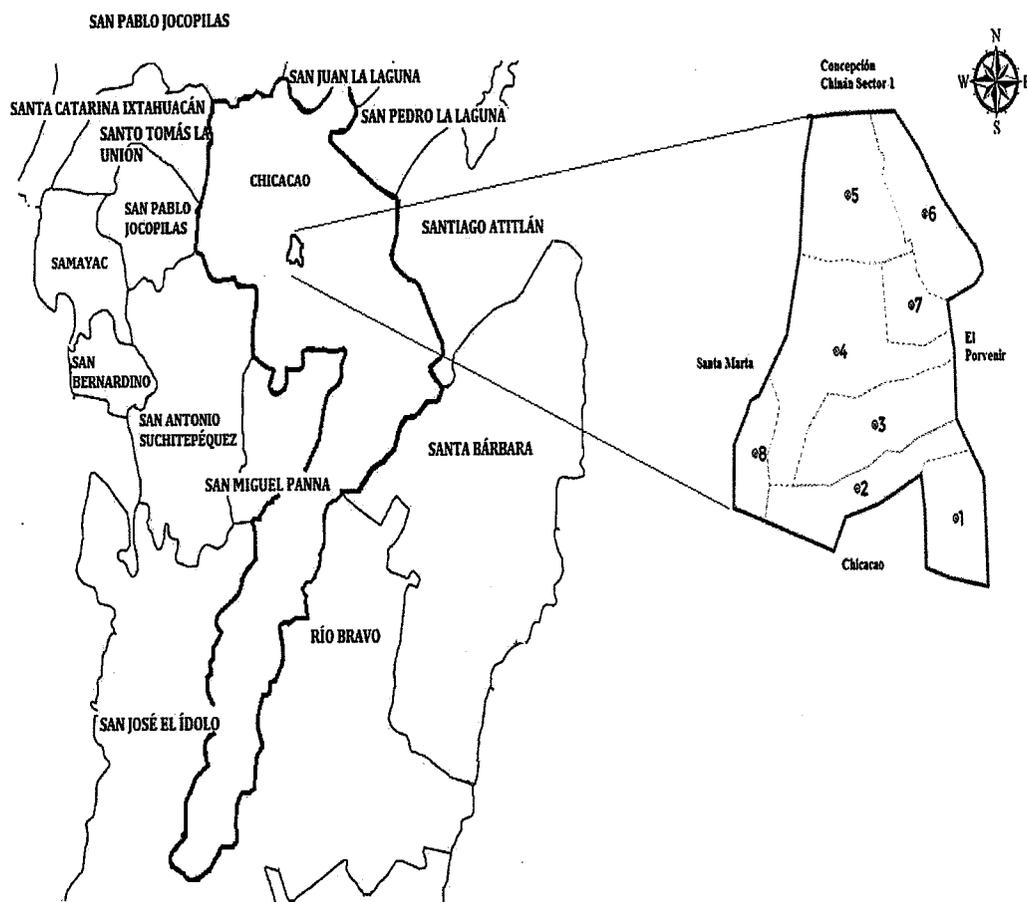
Según información recopilada, en el año 2002 el Centro Poblado cambio, de caserío a cantón; es importante mencionar que, en el año 1993 el edificio municipal a consecuencia de hechos violentos de pobladores inconformes sufrió un incendio, y en consecuencia, se perdió información histórica valiosa, relacionada con datos del Centro Poblado.

1.2.2 Localización y extensión

Colinda al norte con el cantón Concepción Chinán Sector I; al este con finca El Porvenir; al sur con la cabecera municipal Chicacao; y al oeste con la finca Santa Marta; tiene una extensión territorial de 1.334 km² y se encuentra ubicado en la parte norte del Municipio. Las coordenadas de localización son: zona alta a 602 ms.n.m. con una latitud 14° 33' 16.94556" N, longitud 91° 19' 58.63944" W; zona media con altitud de 573 ms.n.m., latitud 14° 33' 17.50176"N, longitud 91° 19' 57.09252"W y la zona baja a 520 ms.n.m., latitud 14° 33' 2.16"N, longitud -91° 19' 46.53984"W.

Para trasladarse al Centro Poblado, actualmente existe una sola vía de acceso; se ingresa por la 0 calle entre segunda y tercera avenidas de la zona 1 de la Cabecera Municipal, camino a la finca el Porvenir, es adoquinada, de doble vía y después de recorrer 2.5 km se llega al Cantón. La localización se presenta en el mapa siguiente:

Mapa 3
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Localización
Año 2018



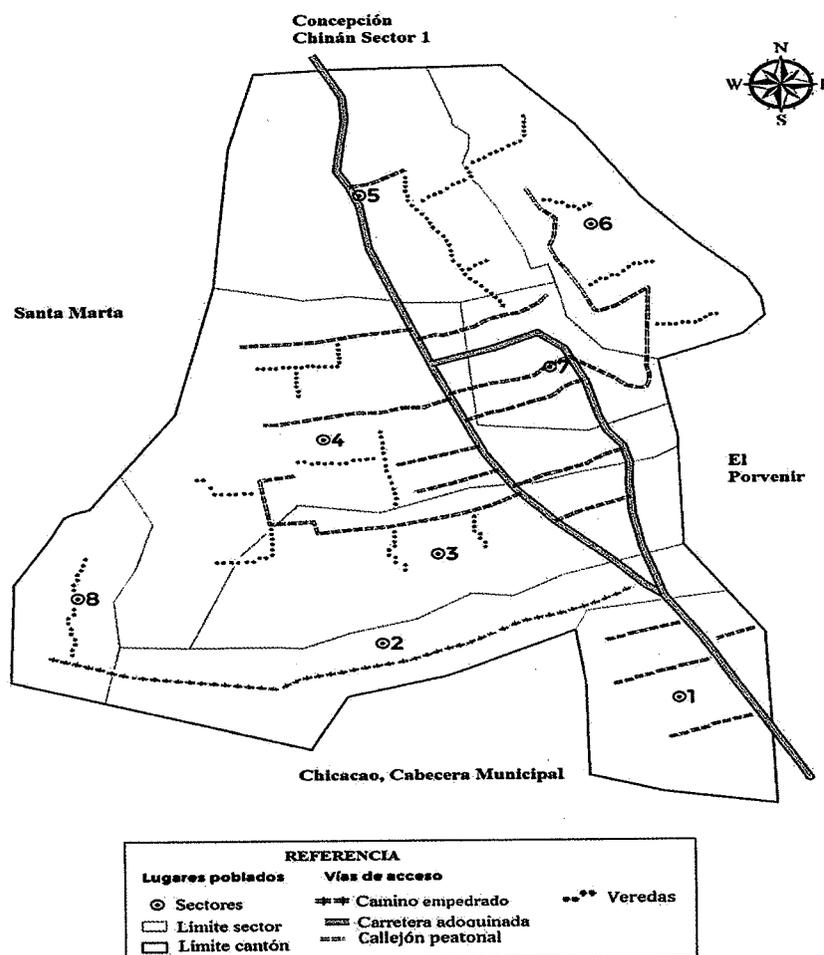
Fuente: Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

- **Vías de acceso**

El Centro Poblado cuenta con un camino principal, el cual está adoquinado y en buen estado, permite la circulación de vehículos livianos y pesados, comunica con la Cabecera Municipal y continúa hacia el cantón Concepción Chínán Sector I. Los sectores cuentan con callejones la mayoría de tierra, de uso peatonal, se conectan a la vía principal; el sector dos cuenta con una calle empedrada y comunica con el sector ocho, permite la circulación de vehículos livianos, hasta donde colinda con dicho sector.

Los sectores seis y siete, están divididos por un camino adoquinado, en este pueden circular vehículos livianos y pesados, cabe mencionar que los callejones no reciben mantenimiento, resalta el mal estado de los correspondientes a los sectores tres, cuatro y seis, por ser angostos, de terreno irregular, en invierno se forman zanjas y acumulación de agua y lodo. Se presenta el mapa sobre las vías del Centro Poblado, a continuación:

Mapa 4
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Vías de Acceso
Año 2018



Fuente: Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Las vías de acceso están conformadas por una carretera o calle principal adoquinada, caminos rurales y veredas (vías de acceso secundarias), que se distribuyen entre los diferentes sectores en los que se divide el territorio; se conectan a la calle principal y facilitan el desplazamiento interno.

La importancia de la infraestructura vial, es que permite unir a la población de los sectores del propio Cantón, facilita la conexión con otras comunidades y el desplazamiento de los pobladores, para la satisfacción de las necesidades básicas de trabajo, salud, educación y al desarrollo económico de los centros poblados.

1.2.3 División política y administrativa

Es la forma en que se encuentra dividido el territorio y como están organizadas las autoridades encargadas de la administración.

1.2.3.1 División política

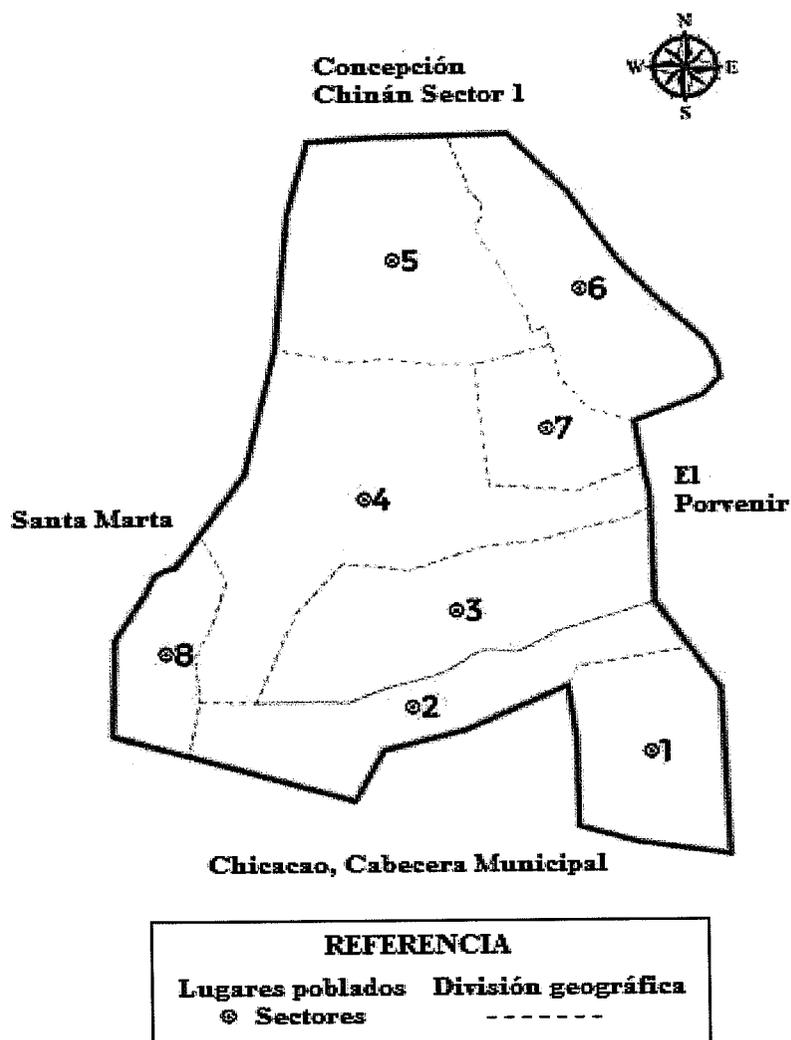
Según la información obtenida en el trabajo de investigación, se determinó que para el año 2002 estaba reconocido con la categoría de Caserío, dividido en ocho sectores que no tienen nombre específico, únicamente enumerados, los cuales permanecen en el 2018.

En relación con el cambio de categoría, se realizaron consultas a la -DMP- y al -COCODE-, para establecer la fecha oficial en que se reclasificó como Cantón; ambas entidades indicaron no tener documentos que respalden dicha acción, pero en el año 2018 se le reconoce con esa categoría.

No obstante su extensión territorial, la cantidad de sectores en que está dividido el territorio, evidencia el aumento de población, por lo que, para efectos de gestiones administrativas e identificación de las necesidades comunitarias, es importante esta información.

A continuación, se presenta el mapa de división política del Centro Poblado, para el año 2018:

Mapa 5
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
División Política
Año 2018



Fuente: Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

1.2.3.2 División administrativa

Se enmarca en los artículos 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Guatemala, 1993) y 4 del Código Municipal, que establecen que, el territorio

de la República se divide para su administración en departamentos, estos se seccionan en municipios. Estos a su vez se distribuyen en aldeas, cantones, caseríos, colonias y otros.

Para cumplimiento los objetivos de la administración, se subdivide en:

- Alcaldía auxiliar

Los integrantes fungen en sus cargos por el período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre por los propios pobladores, quienes son convocados por el -COCODE- y eligen los cargos de alcalde auxiliar, titular y suplente, ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector de la Comunidad y la Asamblea Comunitaria es quien los nombra.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Esta organización se constituye por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de la Comunidad, quienes son el órgano de mayor jerarquía y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el artículo 13 del Decreto número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El Órgano de Coordinación está integrado por diez personas de la Comunidad, electas por un período de dos años máximo. Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria y están distribuidos de la manera siguiente: presidente, representante legal del Consejo, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y cuatro vocales; los cargos indicados anteriormente son *ad honorem*, por lo que es el espíritu de servicio a la Comunidad lo que motiva a optar a estos cargos.

Sus funciones principales son: ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria; administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga el -COCODE-, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de interés para la Comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración, para su análisis y posterior aprobación.

1.2.4 Clima

En el Cantón se marcan dos estaciones bien definidas, verano, en los meses de noviembre a abril, e invierno, de mayo a octubre. El promedio de temperatura en temporada invernal, oscila entre los 28 °C y 30 °C, con presencia de abundante lluvia, normalmente después del medio día; en verano se marca entre 32 °C y 35 °C, considerada época seca con precipitaciones esporádicas y humedad de 81 %. La velocidad del viento es de 5.6 km/h y se determinó auxiliados de un pluviómetro, que la precipitación pluvial es copiosa, aproximadamente 3,360 mm anuales.

1.2.5 Población

Es el recurso principal y elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la Comunidad, de ahí, la importancia del estudio estadístico, que permite conocer características relacionadas con: total de habitantes, número de hogares, sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, etc.

1.2.5.1 Población total y número de hogares

Es importante la información que se relaciona con la cantidad de habitantes y hogares que conforman el Centro Poblado, por las implicaciones en la calidad de vida y en la necesidad de servicios básicos. Se presenta la información comparativa de habitantes, viviendas y hogares, entre los años 2002 y 2018 en la tabla siguiente:

Tabla 5
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Población Total y Número de Hogares
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo-INE- 2002	Censo USAC 2018
Habitantes	1,678	2,998
Viviendas	280	550
Hogares	309	604

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La población al año 2018, se ha incrementado 78.67 %, este aumento casi duplica la

cantidad de hace 16 años. Esto se explica principalmente, por las migraciones de familias de comunidades y fincas aledañas, por estar desempleados en sus lugares de origen, han buscado este lugar para residir. Así también revela posibles causas de hacinamiento y la falta de políticas de planificación familiar. La tasa de crecimiento anual poblacional es 3.69 %, según datos de población del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y el censo comunitario del EPS 2-2018.

- Población por sectores

La división del Cantón en sectores, permite también determinar la distribución de su población, información que se presenta a continuación.

Cuadro 5
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Población por Sectores
Año 2018

Descripción	Hogares	%	Habitantes	%
Sector 1	80	13.25	450	15.01
Sector 2	55	9.10	239	7.97
Sector 3	48	7.95	254	8.47
Sector 4	69	11.42	349	11.64
Sector 5	112	18.54	558	18.61
Sector 6	84	13.91	438	14.61
Sector 7	117	19.37	534	17.81
Sector 8	39	6.46	176	5.88
Total	604	100.00	2,998	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La información del cuadro anterior, muestra la distribución de la población en la época de la investigación y da a conocer que la mayor concentración está en los sectores uno, cinco, seis y siete que representa 66.04 % de su población, lo que también permite dar a conocer que tienen mayor hacinamiento; además, se determinó que el promedio de integrante por hogar es de cinco personas; se encontraron 21 casas deshabitadas.

1.2.5.2 Población por sexo, edad y etnia

Se estableció que la población para el año 2018 es de 2,998 habitantes; esta información se determinó por medio del Censo que se realizó en el Centro Poblado. La

composición de la población, según distribución de los sectores donde habitan, se presenta en cuadro específico (ver anexo uno).

- Por sexo

Según datos obtenidos en la investigación, 1,505 habitantes son del sexo femenino, lo que representa 50.20 %, en su mayoría son amas de casa y 1,493 pertenecen al masculino, equivalente 49.80 % de la totalidad de los ocho sectores del Cantón.

- Por edades

La población comprendida entre 0 a 14 años en su conjunto forman 41% del total, que representa el mayor potencial de desarrollo económico y social del Centro Poblado a futuro; se estableció que, a partir de los siete años de edad, los niños se incorporan a laborar en actividades agrícolas.

El segmento comprendido entre las edades de 15 a 64 años, representa 32% del total de habitantes, esta es la mayor fuerza de trabajo determinada y por último, el segmento de 65 a más años considerado posproductivo, representa 27 % de la población total.

El promedio se encuentra en 26 años de edad, lo que significa que el Centro Poblado cuenta con fuerza productiva capaz de laborar por más tiempo, contradictorio a las pocas oportunidades laborales.

- Por etnia

En la población, prevalece la indígena con 86 % de la totalidad, en su mayoría t'zutujil, mientras que la ladina abarca únicamente 14 %, originada por la inmigración.

1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala se considera como la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo, el -INE- define a la población en edad de trabajar (PET), a partir de los 15 hasta los 64 años, indicador que sirve de base para determinar la población económicamente activa (PEA). La población económicamente inactiva abarca a todas las

personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas, quienes realizan sin remuneración trabajos sociales y actividades de beneficio, así mismo son excluidas las ayudas familiares.

Se presenta la -PEA-, dividida por sexo y actividad económica del Centro Poblado determinado en la investigación de campo, según el cuadro siguiente:

Cuadro 6
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Año 2018

PEA	Censo INE 2002	%	Censo USAC 2018	%
Por sexo				
Hombres	322	81.73	849	60.69
Mujeres	72	18.27	550	39.31
Total	394	100.00	1,399	100.00
Por actividad				
Agrícola	N/D	N/D	588	42.03
Comercio	N/D	N/D	199	14.22
Artesanal	N/D	N/D	15	1.07
Pecuario	N/D	N/D	182	13.01
Servicios	N/D	N/D	415	29.67
Total	-	-	1,399	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

- **Por sexo**

El masculino es el que predomina en las diferentes actividades productivas de la población económicamente activa con 60.69%, mientras el femenino únicamente abarca 39.31 %; cabe resaltar que la mayoría de las mujeres, son amas de casa, lo que refleja la baja participación en actividades productivas, pero existe un considerable aumento en comparación a los datos obtenidos en el Censo 2002.

- **Por actividad**

La principal fuente de empleo es la actividad agrícola con 42.03 %, debido a la falta de tierra para cultivar, los habitantes prestan su fuerza de trabajo en las fincas aledañas,

para la obtención de ingresos que contribuyan al sostenimiento de sus familias. Asimismo, la actividad de prestación de servicios representa 29.67 % de la -PEA-, es la segunda fuente de ingresos más elevada. La actividad artesanal no es representativa en cuanto a su contribución a la economía familiar.

1.2.5.4 Densidad poblacional

Es la representación de la cantidad de personas que habitan por km², su incremento se refleja cuando los espacios del territorio que se analiza son pequeños entre más habitantes.

La extensión geográfica es de 1.334km², con una población de 2,998 habitantes, por lo que su densidad poblacional es de 2,247 por km².

Tabla 6
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Año 2018

Descripción	Censo -INE- 2002	Censo USAC 2018
Extensión km ²	1.334	1.334
Habitantes	1,678	2,998
Densidad	1,258	2,247

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con base en la información de la tabla, se determina aumento de 989 habitantes por km², según datos del Censo -INE- 2002 respecto del Censo USAC 2018; es decir, el nivel de densidad es alto, debido al crecimiento de la población con tasa de crecimiento anual poblacional de 3.69 %. El promedio de integrantes por familia es de cinco miembros y existe una cantidad importante de viviendas en las que habitan dos o más hogares, hecho que corrobora el grado de hacinamiento del Cantón.

1.2.6 Migración

Es el cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino, que implica atravesar los límites de una división geográfica, es decir de un municipio a otra dentro de un mismo país o región.

1.2.6.1 Inmigración

Es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar; la inmigración al Cantón, es de 1% del total de la población, equivalente a 30 habitantes, la mayoría originarios de Santiago Atitlán, por la cercanía del Centro Poblado.

1.2.6.2 Emigración

Movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales.

Según datos obtenidos, la emigración es significativa, debido a que en 127 pobladores que representan 4.24 % se ha desplazado a otro municipio o departamento, principalmente por la baja oportunidad laboral, estableciéndose en su mayoría temporalmente fuera y no permanentemente..

1.2.6.3 Flujo migratorio

Número de personas migrantes que cruzan la frontera, dentro de un período de tiempo determinado, con el propósito de establecer su residencia; es la relación que existe entre emigración e inmigración. Con la información obtenida de las variables anteriormente descritas, se determinó que la primera es superior en 97 habitantes.

1.2.7 Ecosistema

Consiste en un sistema biológico que se encuentra constituido por una comunidad de organismos y el medio físico donde estos se relacionan y coexisten en equilibrio. También se les pueden definir en un sentido amplio, como los diferentes hábitats que poseen los seres vivos, los cuales son integrados por agua, bosques, suelo, flora, fauna y orografía.

1.2.7.1 Agua

Es un líquido transparente incoloro e insípido. Sin embargo, en el agua se disuelven sustancias que pueden darle un cierto sabor, color, olor o varias de estas cosas a la vez. La aparición de un determinado gusto u olor anormal en el agua suelen interpretarse

como una señal de que existe un problema en el agua (J. SANCHO, 1999).

El recurso agua proviene únicamente del nacimiento que se encuentra ubicado en parcela La Isla, anexa finca Medellín a seis kilómetros al norte del Cantón; abastece de agua entubada exclusivamente a la población del Cantón y es administrado por el -COCODE-. De esta fuente, se originan dos riachuelos conocidos como: Mixpillá y Ajtzip, los que se describen a continuación:

- Riachuelo Mixpillá

Este recurso hídrico natural recorre el sector seis y separa el sector cinco del siete; además, cuenta con una longitud aproximada de 4,000 a 4,500 metros desde donde nace hasta donde termina el Cantón. Durante la época lluviosa tiende a incrementar su caudal, con una profundidad que va de 0.30 a 0.35 metros y en época seca disminuye de manera considerable con 0.15 metros aproximadamente, con un ancho de 1.20 metros. Presenta un alto grado de contaminación por las aguas negras, desechos sólidos, fertilizantes e insecticidas vertidos sobre el mismo y la falta de concientización de los habitantes.

- Riachuelo Ajtzip

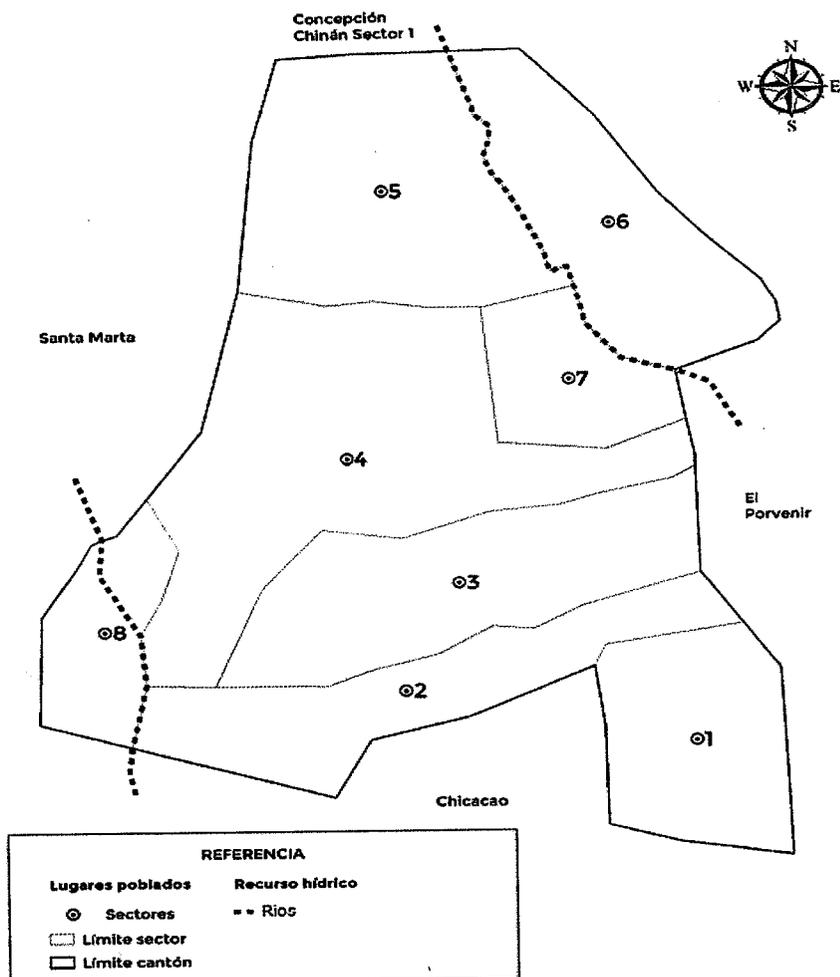
Este atraviesa el sector ocho con una extensión aproximada de 300 metros, en época de invierno, su caudal aumenta y alcanza una profundidad que va desde 0.60 a 0.70 metros, mientras que en verano disminuye a 0.10 y 0.15 metros, con ancho de 1.20 metros, aproximado, con tramos que pueden llegar a 1.50 metros. Al igual que el río Mixpillá contiene un alto grado de contaminación, debido a desechos sólidos provenientes de los lugares aledaños y drenajes del Centro Poblado que desembocan en el mismo.

1.2.7.2 Bosque

El Cantón se encuentra rodeado por bosques naturales bajo manejo agroforestal, en los cuales se practica la agricultura en forma conjunta, cuenta con plantas herbáceas, arbustos y trepadoras, se puede observar una zona boscosa, la cual pertenece a las fincas aledañas, en su mayoría con árboles de hule, existen pequeñas zonas boscosas dentro del Cantón,

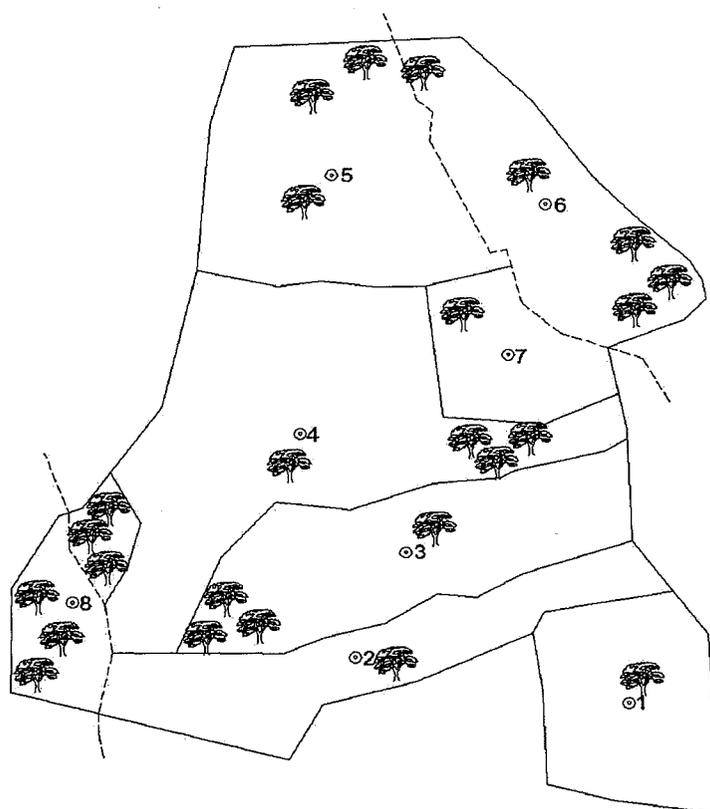
las cuales se señalan en el mapa de bosques. En el patio de las viviendas existen árboles frutales tales como: limón, aguacate, mango, nance, anona, rambután, manzana rosa y zapote, los que se utilizan para la venta y consumo. La ubicación de los ríos y los bosques que se encuentran en el Cantón, se señalan en los mapas que se presentan a continuación:

Mapa 6
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Recurso Hídrico
Año 2018



El recurso agua, es imprescindible para la existencia de la vida en todas sus expresiones; el Centro Poblado goza del privilegio de este elemento de forma ilimitada, por lo que su aprovechamiento racional y conservación evitando contaminación, puede coadyuvar en el desarrollo socioeconómico del Cantón.

Mapa 7
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Bosques
Año 2018



REFERENCIA		
	Bosque	0.133 Km ²
	Disperso	0.200 Km ²
TOTAL		0.333 Km ²

Los bosques constituyen factor fundamental en el equilibrio de los ecosistemas; contribuyen en la conservación de los nacimientos de agua, los suelos, el aire y bienestar de la población en general.

Proveen además, recursos económicos que bien aprovechados, contribuyen al desarrollo de los centros poblados.

En el caso del Cantón, este recurso, no es abundante en su territorio, que en general, se aprovecha para actividades agrícolas.

1.2.7.3 Suelos

Se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre, en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición; es decir, que el suelo constituye una capa arable que sirve de sostén y fuente de nutrientes de las plantas.

El suelo conjuntamente con el agua, el aire y la cubierta vegetal forman los elementos básicos para la vida animal.

En el Cantón se identifican la serie de suelos Suchitepéquez (Sx), de color café oscuro a café muy oscuro, buen drenaje, relieve suavemente inclinado, textura franco-limosa, riesgo de erosión de regular a alto.

La clase agrológica es del tipo III, son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Incluye suelos poco profundos en microrelieves o pendientes moderadas, con textura con problemas drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas de manejo.

1.2.7.4 Flora y fauna

Constituyen los elementos principales para que exista un ecosistema y se reproduzca; se refiere a todas las especies arbóreas y frutales existentes en hábitat y a la diversidad de especies de animales silvestres que habitan en una determinada región. Entre más abundantes sean la flora y la fauna, más importante y rica será la biodiversidad.

- Flora

Las principales especies que existen en el Cantón, según lo determinado en la investigación, se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 7
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Especies Forestales
Año 2018

Nombre común	Nombre científico
Palo blanco	<i>Esenbeckiapentaphyllasubsp. Belizensis</i>
Oreja	<i>Acacia auriculiformis</i>
Almendro	<i>Dipteryxoleífera</i>
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Nance	<i>Byrsonimacrassifolia</i>
Zapote	<i>Pouteria glomerata</i>
Banano	<i>Musa x paradisiaca</i>
Limón	<i>Citrus limón</i>

Fuente: elaboración propia, con base a la información obtenida de entrevistas, investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

De las especies forestales que se indican en la tabla, las más representativas son el palo blanco, oreja y el almendro; estas se aprovechan en la producción de frutos, elaboración de algunas artesanías y como leña.

- Fauna

Existen diversas especies de mamíferos, reptiles y aves, se describen en la tabla siguiente:

Tabla 8
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Especies de Mamíferos, Reptiles y Aves
Año 2018

Nombre común	Nombre científico
Mamíferos	
Mapaches	Procyonlotor
Pizotes	Nazuanarica
Ardillas	Glaucomysvolans
Coche monte	Pecaritajacu
Armadillo	Dasyposnovemcinctus
Tacuazines	Didelphys marsupiales
Tepezcuintle	Agouti paca
Reptiles	
Iguanas	Iguana iguana
Serpientes	Serpentes
Aves	
Clarínero	Quiscalusmexicanus
Loro	Psittacoidea
Zanate	Quiscalus

Fuente: elaboración propia, con información de entrevistas y el -INAB-, EPS segundo semestre 2018.

Entre las especies de mamíferos más representativas se encuentran: tacuazín, coche de monte y armadillo. Las especies extintas en el territorio por la transformación de su hábitat natural son los venados al igual que los peces conocidos localmente como chupapiedras; ente los reptiles se encuentran: el coral, cascabel, chichicúa, zumbadora y masacuatás.

1.2.7.5 Orografía

Se encuentra ubicado en un área de topografía semiinclinada, con colinas moderadas y montañas bajas.

Presenta poca cobertura boscosa, las cumbres colindantes se encuentran erosionadas y representan riesgo de deslaves. es un área pequeña de 1,334 km² por lo que no cuenta con parajes naturales, el territorio está destinado para vivienda de sus pobladores.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

Los núcleos familiares constituyen factor decisivo para determinar su forma de organización. El estudio del ámbito social, se realiza por medio de la caracterización de sus organizaciones sociales, religiosas y de servicios.

1.3.1 Organizaciones

Actualmente, son pocas las organizaciones sociales que están formalmente integradas, de las que sobresalen, las de competencia administrativa pública; las religiosas, constituidas por la iglesia católica y la evangélica y de servicios; la Organización de Padres de Familia -OPF- y el comité de transporte de pasajeros.

Es evidente la escasa participación e interés de la población y falta de promoción de las autoridades auxiliares municipales y el -COCODE- para organizar grupos de interés que busquen el beneficio de la Comunidad en los ámbitos de protección ambiental, cultural, deportivo, de apoyo en caso de desastres, epidemias, cuidado del adulto mayor, para gestión de capacitaciones en áreas sociales y productivas, que contribuyan al desarrollo sostenible de la Comunidad. Se presenta a continuación, la caracterización de las organizaciones actuales.

1.3.1.1 Sociales

Orientan sus funciones a la gestión de las necesidades más importantes para beneficio de la población, por medio del uso adecuado de los recursos de sus habitantes en procura del mejoramiento de la infraestructura de uso comunal para actividades sociales, educativas y religiosas. Se describen a continuación, las organizaciones activas:

- **Alcaldía auxiliar**

Los integrantes fungen en los cargos por el período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre y eligen alcalde auxiliar titular y suplente y ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector.

Es una entidad representativa de la Comunidad para la toma de decisiones y como

vínculo de relación con el gobierno municipal. Su organización, tiempo de desempeño en los cargos y atribuciones, se fundamentan en lo establecido en los artículos 56 al 58 del Decreto Número 12-2002, Código Municipal.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Está integrado por la Asamblea Comunitaria, formada por los residentes de la Comunidad, quienes constituyen la autoridad máxima del Consejo y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que respecta al Órgano de Coordinación, está integrado por diez personas, electas por un período de dos años máximo.

Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria y están distribuidos así: presidente, quien es su autoridad administrativa superior y representante legal del Consejo, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero y cuatro vocales.

Sus funciones principales son, ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria, administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga el -COCODE-, por cuenta propia o por asignación de la corporación municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la Comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración. Entre los proyectos más relevantes gestionados por este Consejo, se pueden mencionar: construcción del muro de contención y aulas en la escuela de primaria, adoquinamiento de la calle principal, introducción del servicio de energía eléctrica y agua entubada.

1.3.1.2 Organizaciones religiosas

Tienen como finalidad, dirigir y orientar las necesidades espirituales de la Comunidad, existiendo diversidad de denominaciones y libertad de culto como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

- Iglesia católica

Existe un templo denominado Comunidad Católica San Bartolomé Apóstol. La fiesta titular se celebra el 24 de agosto, día de San Bartolomé.

También celebran otras actividades de relevancia, entre ellas: la procesión de Semana Santa, novena y celebración al Santísimo el 23 de agosto, novena de San Bartolo y novena por el fallecimiento de sus fieles.

- Pastoral social

Dentro de la comunidad católica del Centro Poblado, existe esta agrupación, que tiene como finalidad, velar por las necesidades de las personas más pobres, sin distinción de credo religioso.

Fue organizada formalmente en el año 2008 y tienen una junta directiva integrada por ocho personas, en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, todos feligreses católicos y se reúnen cada 15 días; las obras sociales las financian con la venta de comida frente al templo en las reuniones dominicales.

- Iglesias evangélicas

En el Centro Poblado, existen 14 iglesias evangélicas que pertenecen a diferentes ministerios, están situadas en los sectores dos, tres, cinco, seis y siete; entre ellas se mencionan a continuación:

- ✓ Iglesia Evangélica Príncipe de Paz Pentecostés
- ✓ Iglesia de Dios Pentecostés Sinaí
- ✓ Iglesia del Evangelio Completo
- ✓ Iglesia Jesús Roca de los Siglos
- ✓ Oratorio Jesús Fuente de Salvación

1.3.1.3 Organizaciones de servicios

Son grupos sociales compuestos por personas que forman una estructura sistemática

para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno determinado; en el Cantón, funcionan tres organizaciones, dos son de padres de familia de los alumnos de las dos escuelas del Cantón y una de transporte de pasajeros.

- Organización de Padres de Familia -OPF-

Ayudan a administrar con transparencia los fondos monetarios que distribuye el Ministerio de Educación -MINEDUC- para el programa de alimentación escolar del sector público, gozan de personalidad jurídica, son formada por padres de familia, maestros, directores y líderes comunitarios, participan de manera voluntaria.

En el Centro Poblado se cuenta con dos -OPF-, que corresponden a las dos escuelas que funcionan el Cantón, de los niveles de preprimaria y primaria, están integradas por cinco personas, presidente, tesorero, secretario, vocales primero y segundo, los cuales fungen en el cargo cuatro años, son electos en asamblea integrada por los padres de familia; las actuales organizaciones tomaron posesión según acta constitutiva del 25 de julio del año 2017.

- Comité de microbuses

Esta forma de organización, reúne a un grupo de transportistas que tiene como finalidad satisfacer la necesidad de movilización de los habitantes, por medio de la prestación del servicio colectivo de pasajeros en la ruta comprendida hacia el casco urbano de la cabecera municipal de Chicacao y viceversa.

Fue fundado en el año 2012, es dirigido por su junta directiva integrada con los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales. Se reúnen para sesionar en la sede de la Alcaldía Auxiliar.

El servicio actual autorizado por la municipalidad de Chicacao, es de tres unidades de microbuses conforme contrato suscrito en el año 2014 y cuatro unidades tipo pickup, dos en el año 2014, uno en el año 2015 y uno en el año 2017.

La autorización de la Municipalidad para el servicio de transporte de pasajeros en la ruta del Cantón hacia el casco urbano de Chicacao y viceversa, implica los pagos siguientes: por renovación del permiso Q. 600.00, con vigencia de cuatro años; por concepto de tarjeta de rodaje Q. 150.00 anual por cada unidad tipo microbús y Q. 100.00 por cada pickup; por concepto de calcomanía Q. 50.00 anual por cada unidad microbús o pickup y por derecho de estacionamiento en el área urbana de la Cabecera Municipal, se cancela Q. 150.00 por microbús y Q. 100.00 por pickup.

El servicio tiene tarifas autorizadas de Q. 2.00 por persona, de lunes a domingo, los días de asueto y por la fiesta patronal que se celebra en agosto, Q. 3.00; el servicio es prestado regularmente en el horario comprendido de 6:00 a 18:00 horas, tiempo que permite a los habitantes movilizarse con la comodidad que ofrece este transporte.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Están constituidos por los elementos importantes que el Estado debe garantizar a la población, para generar oportunidades de desarrollo y brindar una calidad de vida digna a los habitantes. Su análisis se realiza por medio de las variables de educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar y alumbrado público, letrinas y otros servicios sanitarios, sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos, cementerios y sistema de tratamiento de aguas servidas.

1.4.1 Educación

Es fundamental para el desarrollo de todo ser humano; está a cargo de las Escuelas Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá.

Los antecedentes refieren al año de 1970, época en la que debido a la falta de una escuela en el Cantón, el señor Juan Quic, para apoyar a la Comunidad, cedió un espacio de terreno frente a su casa ubicada en el sector uno, para funcionamiento de la primera escuela de primaria, en beneficio de los niños; fue establecida inicialmente bajo la sombra de un árbol de mango.

Consta en libro de actas del establecimiento, que el día 25 de abril de 1975, oficialmente pasó a formar parte del Ministerio de Educación como escuela oficial rural mixta y en el acto, se nombró a la profesora Alicia Isabel Rodríguez Méndez, como primera directora, con ocho estudiantes inscritos, de ellos, solo cuatro finalizaron el ciclo escolar.

En el año 1980, se construyeron las primeras cuatro aulas y se contaba únicamente con dos maestros para atender a los alumnos. A partir de la fecha de oficialización de la escuela, se celebra cada año su fundación y aniversario.

Por la importancia para la Comunidad, se describe la historia de la construcción del establecimiento de primaria, donde funciona actualmente a partir de su inauguración.

En el año 2001, ante la demanda de educación para los niños de primaria, con el apoyo de autoridades y los habitantes, se adquirió un terreno ubicado en el sector cinco para la construcción del edificio, en donde se pudiera atender el crecimiento de estudiantes del Cantón; así también, por iniciativa de los líderes, se gestionó ante el Fondo de Inversión Social -FIS-, la realización del proyecto consistente en la construcción de cuatro aulas en el nuevo terreno adquirido para la escuela.

En el año 2006, se obtuvo respuesta favorable a las gestiones realizadas y fue así, como se logró la construcción de las cuatro aulas solicitadas, con características formales y servicio sanitario conectado al sistema de drenaje.

En el año 2009, la empresa Plantaciones Nahualate, realizó la donación de cinco cuerdas de terreno adquiridas a la Finca Santa Irene y la construcción de cuatro aulas con su respectivo servicio sanitario; en el año 2010, con aportes de la Comunidad, se construyeron tres aulas más, elaboradas con paredes de block y madera con techo de lámina.

En el año 2014, la fundación Pencils of Promise (Lápices de Promesas), donó la

construcción de tres aulas construidas de block con techo de lámina. El dos de enero del año 2018, fue recibida la ejecución del remozamiento de siete módulos y obra exterior, correspondientes al proyecto denominado Remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao.

La realización estuvo a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; ese mismo año, por parte del Ministerio de Educación -MINEDUC-, se le entregó a la escuela, cinco aulas portátiles de metal con su respectivo mobiliario.

1.4.1.1 Infraestructura

Los dos centros educativos tienen inmuebles que reúnen condiciones básicas para la atención de los estudiantes, son construcciones formales, con áreas circuladas; ambos, tienen los servicios de agua entubada, sanitarios conectados al sistema de drenaje y energía eléctrica; el área de recreo de la escuela primaria es de tierra, por lo que en época de invierno los alumnos no cuentan con lugar adecuado donde recrearse.

La escuela de preprimaria tiene tres salones, uno por cada nivel y la de primaria 18, en los que están distribuidos los grados de primero a sexto y uno que se utiliza como sede de la Dirección y salón de maestros; están provistos del mobiliario necesario para la atención de los niños en las jornadas educativas.

El establecimiento de primaria, carecía de un ambiente apropiado para la preparación de la refacción escolar, situación que fue superada con la realización del proyecto de extensión universitaria que consistió en la construcción de una cocina formal, inaugurada el 25 de octubre de 2018; las dos escuelas se ubican en la calle principal del Cantón.

1.4.1.2 Niveles educativos y cobertura

La atención educativa que se imparte es de preprimaria y primaria, en jornada matutina y en establecimientos públicos; la información se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 7
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Tasas Bruta y Neta de Escolaridad, Alumnos Inscritos y Cobertura
Sector Público
Año 2018

Nivel educativo	Población estudiantil en edad escolar	Alumnos inscritos de todas las edades	Alumnos inscritos en edad escolar	Tasa Bruta de Cobertura	Tasa Neta de Cobertura
Preprimaria	270	109	109	40.37	40.37
Primaria	669	562	546	84.01	81.61
Total	939	671	655		

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Dirección -EORM- Cantón San Bartolo Mixpillá, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018

- Tasa bruta de escolaridad

Porcentaje de estudiantes que asiste a un determinado nivel educativo, integrado tanto por el total de estudiantes inscritos en cada grado, tengan o no la edad oficial establecida, para el nivel preprimaria, la tasa de cobertura es menor al 40.37 %, por no ser requisito obligatorio haber cursa este nivel para ingresar al inmediato superior, el nivel primario es de 84.01 %, lo que se considera alto, tomando en cuenta el poco interés manifestado por los padres en el nivel de preprimaria.

- Tasa neta de escolaridad

Relación entre los efectivos escolares de cada nivel y grupo de edad de la población de dicho grupo de edad. En lo correspondiente al nivel de preprimaria, en la investigación se determinó para el año 2018, una población potencial de 270 niños comprendidos en las edades de cuatro a seis años. De ellos fueron inscritos 109, que representa 40.37 % del universo potencial de estudiantes de este nivel. La falta de cobertura a 161 niños equivale a 59.63 % y revela la ineficacia del sistema educativo y el atraso para este estrato de niños.

En lo respectivo a primaria se determinó que, la población total de estudiantes inscritos, sin importar sus edades al inicio del año 2018, fue de 562 estudiantes, de ellos, 546 estaban comprendidos en las edades de siete a 12 años. Lo anterior permite

determinar que, la tasa bruta de escolaridad es 84.01 %, lo que significa que no existe sobre edad significativa en este nivel educativo.

En lo que respecta a la población total de estudiantes en edad oficial para el nivel primario, se estableció que, de una población de 669 estudiantes potenciales, fueron inscritos 546, lo que representa 81.61 % de cobertura, considerada alta, en relación a las condiciones económicas de los habitantes.

En el cuadro anterior se ha resumido la información del sector educativo, la cual se obtuvo en la investigación, cabe hacer notar que la escuela preprimaria asigna a los niños por edad, sin hacer distinción si son de primer ingreso o reingreso.

1.4.1.3 Cobertura educativa

Funcionan dos establecimientos públicos mixtos que son, la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá, los que eventualmente reciben ayuda de empresas privadas.

1.4.1.4 Cantidad de alumnos

La población escolar que asiste a las escuelas está integrada por niños y niñas de cuatro años en adelante; en el año 2018, fueron matriculados 112 alumnos en el nivel de preprimaria y 562 en primaria.

1.4.1.5 Maestros

Según el Sistema de Registros Educativos -SIRE- del -MINEDUC-, el total de personal docente asignado en el año 2018 para los dos centros educativos es de 22 maestros.

La escuela de preprimaria tiene asignados tres maestros, uno por cada etapa; la de primaria 18, adicionalmente un profesor asignado para educación física y el director del plantel, quien es el encargado de organizar y planificar las actividades en conjunto con el personal docente.

1.4.1.6 Deserción y repitencia

La deserción en el plano educativo, se refiere a los alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas; la repitencia, está relacionada con los no promovidos, que son inscritos nuevamente en el grado no aprobado.

Lo descrito, son fenómenos que afectan a los niños y la información cuantitativa se presenta a continuación:

Cuadro 8
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Tasas de Deserción, Repitencia y Promoción
Año 2018

Niveles educativos	Inscritos	Deserciones	%	Repitencia	%	Promoción	%
Preprimaria							
Etapa 4	11	2	18.18	0	0.00	9	81.82
Etapa 5	30	0	0.00	0	0.00	30	100.00
Etapa 6	71	1	1.41	0	0.00	70	98.59
Total	112	3	2.68	0	0.00	109	97.32
Primaria							
Primero	156	5	3.21	24	15.38	127	81.41
Segundo	97	0	0.00	8	8.25	89	91.75
Tercero	95	0	0.00	5	5.26	90	94.74
Cuarto	68	0	0.00	4	5.88	64	94.12
Quinto	90	0	0.00	5	5.66	85	94.44
Sexto	56	0	0.00	0	0.00	56	100.00
Total	562	5	0.89	46	8.18	511	90.93

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Dirección -EORM-Cantón San Bartolo Mixpillá, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según el cuadro anterior, se determinó que las deserciones en el nivel de preprimaria representan 2.68 % de la cantidad de alumnos inscritos, no existe repitencia, porque los alumnos son promovidos al grado inmediato superior de acuerdo a su edad.

En el nivel de primaria, la tasa de deserción es 0.89 % y la de repitencia 8.18 %; las causas principales en ambos niveles son, la falta de interés de los padres para llevar a los

niños a la escuela y no fomentar el hábito de asistir a clases; también, porque los llevan a trabajar al campo y abandonan sus estudios para colaborar con la economía del hogar.

Existe un índice de promoción alto en el Cantón, 97.32 % para preprimaria y 90.93 % para primaria, asociado a las campañas de concientización por parte de líderes comunitarios y religiosos hacia los padres y alumnos sobre la importancia de la educación como medio de superación socioeconómico y cultural.

1.4.1.7 Cuotas escolares

En el año 2008 se eliminaron las cuotas escolares por concepto de matrícula y gastos de mantenimiento del establecimiento, por lo que se otorgan programas de apoyo para beneficio del alumnado, la finalidad es ayudar a los padres de familia en su economía.

1.4.1.8 Beneficios

Actualmente, las escuelas reciben apoyo por medio de cuatro programas de parte del -MINEDUC-, que benefician a los alumnos de los niveles de preprimaria y primaria a través de la Organización de Padres de Familia -OPF-, quienes los planifican y ejecutan.

Tienen como objetivos, aumentar el rendimiento académico, reducir la deserción escolar, mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, proveer insumos a los docentes, aportar alimentación complementaria a los alumnos. Los beneficios consisten en los siguientes:

- Alimentación escolar

Consiste en proporcionar a los alumnos de los centros educativos públicos, una refacción como complemento de su alimentación, que les brinde diariamente los nutrientes necesarios para mantener una dieta equilibrada. Cada refacción tiene un costo de tres quetzales diarios por niño inscrito; los fondos son entregados por medio de desembolsos que realiza -MINEDUC-, los cuales son recibidos cada dos meses.

La preparación de los alimentos está a cargo de la -OPF-, quienes también administran

los fondos de este programa, con la colaboración de madres, que brindan apoyo en la preparación y distribución de las refacciones de acuerdo a la planificación semanal y los menús sugeridos por el -MINEDUC-.

- Útiles escolares

Es un beneficio que consiste en la entrega de un libro de texto, papelería necesaria, lápices y crayones al inicio del ciclo escolar, de acuerdo al nivel educativo. Para la compra de los útiles, el -MINEDUC- aporta Q. 55.00 al año por niño inscrito, desembolsados entre los meses de enero y febrero para realizar las compras correspondientes.

Los fondos son depositados directamente a la cuenta de la -OPF-, quienes son los encargados realizar las cotizaciones necesarias y compras de lo requerido.

- Valija didáctica

La valija didáctica consiste en la dotación de materiales educativos y recursos de la enseñanza a los maestros, con la finalidad de que puedan desarrollar eficientemente su labor docente durante el ciclo escolar.

El aporte por este concepto es de Q. 220.00, entregados para cada maestro registrado en el establecimiento.

- Gratuidad

Es un beneficio que reciben los dos centros educativos públicos, para cubrir gastos como servicios, mantenimiento, remozamientos menores, materiales y suministros no incluidos en la valija didáctica, con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos.

El aporte que recibe cada establecimiento consiste en una aportación de Q. 40.00 al año por alumno inscrito, entregados por medio de dos desembolsos, el primero entre los meses de febrero a marzo y el segundo de junio a julio.

1.4.2 Salud

Es el acceso y cobertura que todas las personas y las comunidades deben tener, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades de sus pobladores.

1.4.2.1 Morbilidad general e infantil

La morbilidad se refiere a las enfermedades o padecimientos que afectan a la población total de un lugar en determinado período. Las causas más frecuentes de padecimientos de la población del Cantón, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Causas de Morbilidad General e Infantil
Año 2018

Causas	No. Casos	%
Morbilidad general		
Resfriado común	76	18.86
Amigdalitis	49	12.16
Diarrea	45	11.17
Impétigo	44	10.92
Neumonía	38	9.43
Infección intestinal	36	8.93
Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS-	31	7.69
Gastritis	26	6.45
Amebiasis	24	5.96
Infecciones urinarias	22	5.46
Heridas	12	2.98
Total	403	100.00
Morbilidad infantil		
Resfriado común	51	35.92
Amigdalitis	29	20.42
Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS-	19	13.38
Impétigo	14	9.86
Diarrea	11	7.75
Neumonía	10	7.04
Infección intestinal	7	4.93
Amebiasis	1	0.70
Total	142	100.00

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información del cuadro anterior, se determinó que la morbilidad general es de 135 por cada mil habitantes y la morbilidad infantil de 113 por cada mil. De las enfermedades atendidas por el Centro de Salud, durante el período del 01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, sobresalen por su frecuencia más alta, los de resfriado común con 76 casos registrados correspondientes a la morbilidad general y 51 en la infantil, causados principalmente por los cambios bruscos de clima y la contaminación por humo de la quema de basura.

1.4.2.2 Mortalidad general e infantil

La mortalidad se refiere a las muertes ocurridas durante el año 2018 y basados en la información obtenida en la investigación, las principales causas de mortalidad se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 10
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Causas de Mortalidad General e Infantil
Año 2018

Causas	No. Casos	%
Mortalidad general		
Senectud	7	53.85
Enfermedad común	6	46.15
Total	13	100.00
Mortalidad infantil		
Enfermedad común	2	100.00
Total	2	100.00

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información del cuadro anterior, se determinó que la mortalidad general es de cinco habitantes por cada mil y la mortalidad infantil, de dos por cada mil.

Conforme datos del Centro de Salud del municipio, las principales causas de fallecimientos, son por enfermedad común.

1.4.2.3 Cobertura

El Cantón no cuenta con una sede del servicio de salud pública, sus habitantes acuden

al Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal, en el cual, prestan atención a señoras embarazadas y vacunación de niños hasta los cuatro años. Cuenta con una persona para la vacunación de los niños del Centro Poblado y una comadrona que reside dentro del Cantón, quien atiende los partos de señoras de los sectores distantes de la calle principal y de viviendas ubicadas en áreas de difícil acceso. Así mismo, existe una farmacia, en la cual se atienden padecimientos menores las 24 horas del día, pues está ubicada en la vivienda del propietario.

1.4.3 Agua

En el año 1960, la población se abastecía del agua del río Mixpillá que pasa en las afueras de su territorio, acarreándola en tinajas de barro. En el año 1979 por iniciativa del alcalde municipal, se aprobó un proyecto para agua entubada proveniente de un nacimiento llamado el Cajetón ubicado en la Finca Medellín, con el cual, se benefició aproximadamente a 40 familias a través de un sistema de siete llena cántaros, con capacidad de abastecimiento para seis o siete hogares cada uno.

Con la realización de dicho proyecto, se logró beneficiar a las familias de los sectores uno al siete, no así al ocho por lo retirado que se encuentra y por estar habitado en esa época por una sola familia.

En el año 1987 se realizaron modificaciones al sistema de agua, aumentando el suministro por medio de la concesión de un chorro a cada vivienda; a inicios de los años 90, se construyó el primer tanque de captación con capacidad de 65,000 litros para abastecer aproximadamente a 120 familias.

Por las migraciones de fincas aledañas al municipio, entre los años 2003 y 2012, se construyeron dos tanques de distribución con capacidad de 45,000 litros cada uno, que abastecen en la actualidad a todos los beneficiarios de este servicio de la Comunidad.

1.4.3.1 Forma de abastecimiento actual y frecuencia

El agua con la cual se abastece a la población, está calificada como entubada, por no

estar sometida a algún tipo de tratamiento. El servicio es ininterrumpido y actualmente se proporciona a un total de 499 viviendas de 550, lo que representa 91 % de cobertura.

1.4.3.2 Calidad de agua

Para determinar la calidad y nivel de pureza del agua, según la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001, publicada en el diario oficial con fecha 18 de octubre de 1985, indica que el abastecimiento es el proceso más importante para la obtención de agua de calidad sanitaria segura.

La desinfección con cloro y sus derivados, ayuda a la disminución de bacterias y virus; es una estrategia para evitar enfermedades gastrointestinales por la contaminación del vital líquido.

Según información obtenida en la investigación, el agua que abastece a los hogares fue sometida a examen bacteriológico en el mes de julio de 2018, en laboratorio del Departamento de Saneamiento Ambiental de la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez, con sede en Mazatenango. El resultado con base a una muestra tomada de un chorro de la escuela de primaria, según informe de examen bacteriológico de agua No. de Registro 0051-2018, indica que el agua es “aceptable”.

1.4.3.3 Costo

La cuota por el servicio del agua entubada que abastece a los hogares es de Q. 20.00 al año por vivienda registrada. Los ingresos que se obtienen por este concepto, se destinan para sufragar los gastos de mantenimiento de tuberías y tanques de captación.

1.4.3.4 Cobertura

El servicio de agua es de vital importancia para cualquier comunidad, es importante mencionar que hay viviendas que lo comparten entre varios hogares.

La información de la cobertura en el año 2018, es la obtenida en la investigación, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 11
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Agua
Año 2018

Sector	Total viviendas	Con servicio		Sin servicio	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1	77	74	13.45	3	0.55
2	51	47	8.55	4	0.73
3	43	38	6.91	5	0.91
4	54	52	9.46	2	0.36
5	93	84	15.27	9	1.64
6	83	76	13.82	7	1.27
7	113	95	17.28	18	3.27
8	36	33	6.00	3	0.54
Totales	550	499	90.73	51	9.27

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según datos del cuadro anterior, se puede observar que este servicio se suministra a 499 de 550 viviendas del Cantón, lo cual representa 90.73% de cobertura y se determinó que en el sector siete lo reciben 113, este presenta los mayores índices, con servicio 17.28 % y sin servicio 3.27 %, debido a la cantidad de casas que existe en el mismo.

1.4.3.5 Principales dificultades

La baja recaudación de ingresos debido al costo de Q. 20.00 anuales y la morosidad de dichos pagos por parte de los beneficiarios, que tiene como consecuencia la falta de liquidez para cubrir los gastos de mantenimiento y reparaciones de la tubería de distribución y tanques de captación.

Agregado a lo anterior, el compartimiento del servicio de agua entre familias en una misma vivienda o entre viviendas vecinas, ha provocado un subregistro de usuarios autorizados y consecuentemente, la no recepción de las respectivas cuotas anuales.

1.4.4 Drenajes

Los hogares de las viviendas cercanas a la calle principal, son los mayores beneficiados con este servicio por la facilidad de conexión al drenaje general que

desemboca en la fosa séptica ubicada en terreno propiedad de la finca Bélgica, cedidos para esta finalidad en apoyo a la salud de los habitantes del Cantón.

En los casos de las viviendas ubicadas en las áreas más alejadas de la calle principal, sus habitantes han optado por otras formas de eliminación de sus excretas y aguas servidas, entre ellas, la instalación de drenajes que desembocan directamente en los riachuelos Mixpillá y Ajtzip.

Según la información obtenida en la investigación, que se resume en el cuadro 20, se determinó en lo que respecta al drenaje, 443 viviendas tienen servicio, es decir, 81 % y representa un beneficio de cobertura para 485 hogares que representa 80% del total. Las 107 casas sin este servicio, en las que habitan 119 hogares, no gozan de este beneficio, debido a factores como, falta de dinero de las familias para pagar los materiales y mano de obra de instalación; agregado a los factores anteriores, lo accidentado del terreno y lo alejado de las viviendas de algunos sectores, lo cual impide la facilidad para conexión al drenaje principal.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

En el año 1979, se realizaron las primeras gestiones para la introducción del servicio de energía eléctrica domiciliar y de alumbrado público, para beneficio de los cantones San Bartolo Mixpillá, Concepción Chinán Sectores I y II y el caserío San Florencio. El cantón San Bartolo Mixpillá, fue representado por su alcalde auxiliar.

El uno de abril del año 2000, el proyecto fue entregado a las cuatro comunidades, en beneficio de 331 familias con un costo aproximado de un millón de quetzales. Para el Cantón objeto de estudio, el beneficio fue para 133 que habitaban en esa época y cada una aportó una cuota de Q. 500.00 para obtener el servicio.

En lo que se refiere a la energía eléctrica domiciliar, el servicio está instalado en 414 viviendas, lo cual representa cobertura de 75 % del total y el beneficio para 455 hogares que equivalen a 75 % del total.

En las 136 viviendas sin energía eléctrica, habitan 149 hogares que no poseen este servicio, debido al factor económico indicado anteriormente, por lo alejado de algunos sectores, lo que no motiva el interés de la empresa que suministra el servicio para realizar las instalaciones.

Se presenta el cuadro de cobertura de los servicios de drenaje y energía eléctrica domiciliar a continuación:

Cuadro 12
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de los Servicios de Drenaje y Energía Eléctrica Domiciliar
Año 2018

Sectores	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Drenaje									
Viviendas	77	51	43	54	93	83	113	36	550
Con servicio	67	45	28	45	72	65	98	23	443
%	87	88	65	83	77	78	87	64	81
Sin servicio	10	6	15	9	21	18	15	13	107
%	13	12	35	17	23	22	13	36	19
Hogares	80	55	48	69	112	84	117	39	604
Con servicio	69	49	32	59	87	65	100	24	485
%	86	89	67	86	78	77	85	62	80
Sin servicio	11	6	16	10	25	19	17	15	119
%	14	11	33	14	22	23	15	38	20
Energía eléctrica domiciliar									
Viviendas	77	51	43	54	93	83	113	36	550
Con servicio	64	42	25	41	67	60	94	21	414
%	83	82	58	76	72	72	83	58	75
Sin servicio	13	9	18	13	26	23	19	15	136
%	17	18	42	24	28	28	17	42	25
Hogares	80	55	48	69	112	84	117	39	604
Con servicio	66	46	29	55	81	60	96	22	455
%	82	84	60	80	72	71	82	56	75
Sin servicio	14	9	19	14	31	24	21	17	149
%	18	16	40	20	28	29	18	44	25

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

1.4.5.1 Alumbrado público

Al mes de septiembre del año 2018, tiene instalados 65 postes de tendido eléctrico, cada uno con valor de Q. 1,200.00 y 53 lámparas de alumbrado público con capacidad de 40 W de potencia cada una. El consumo mensual de energía por lámpara es de 1,200 W, lo que representa un total de 63,600 W al mes.

Por concepto de alumbrado público, cada usuario domiciliario, debe pagar Q. 31.92, recargo que es incluido en la factura de cobro, como parte de los cargos fijos de cada mes. El servicio es proporcionado por la empresa ENERGUATE y su cobertura comprende la calle de acceso principal y algunos callejones.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Las letrinas se conocen como una fosa para la eliminación de excretas, excavadas en el suelo y cubiertas con madera o plancha de cemento por higiene, deben estar localizadas a una distancia mínima de 30 metros de las fuentes de agua de la vivienda, esto con el fin de preservar la salud de las familias.

Se presenta el cuadro con la información de los servicios sanitarios, a continuación:

Cuadro 13
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Cobertura de Servicio Sanitario
Año 2018

Hogares	Censo USAC 2018	%
Conectado a red de drenajes	502	83.11
Conectado a fosa séptica	5	0.83
Letrina o pozo ciego	66	10.93
Sin servicio	31	5.13
Total	604	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según los datos del cuadro anterior, se determinó que la mayor parte de los hogares tienen servicio sanitario conectados a la red de drenajes en las viviendas, una mínima

parte tienen instaladas fosas sépticas y 10.93 % utilizan letrina o pozo ciego; se considera que estos evitan problemas de salud por el manejo adecuado de sus excretas. En el caso de los que no cuentan con servicio equivalen a 5.13 %, están expuestos a enfermedades y causan contaminación en su entorno.

1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

En el año de la investigación no existía un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos por parte de la municipalidad o autoridades del Centro Poblado. Por la carencia del servicio de recolección de basura, la Comunidad se ve en la necesidad de eliminar los desechos de papel, plásticos y otros materiales por medio de la quema, lo que causa deterioro del medio ambiente; los desechos orgánicos los utilizan como abono.

1.4.8 Cementerios

En el año de la investigación, 2018, no existe en la Comunidad un lugar autorizado, por lo que realizan las inhumaciones en la cabecera municipal de Chicacao, en donde se encuentra el cementerio nuevo, ubicado en la tercera calle final y séptima avenida zona dos, Barrio Las Flores.

La municipalidad es la responsable de realizar el mantenimiento necesario; el costo de cada sepulcro de tres metros cuadrados es de Q. 60.00 y el de seis metros cuadrados de Q. 120.00, los trámites se realizan en la Cabecera Municipal.

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El sistema de drenaje está instalado en 80.55 % de viviendas; las aguas servidas, a falta de un procedimiento de tratamiento que permita su desagüe de forma que cause el mínimo de contaminación, son conducidas a la fosa séptica en terreno de la finca Bélgica.

En la época de la investigación, no se le ha realizado algún tipo de mantenimiento por parte de la municipalidad, no obstante la importancia para el Centro Poblado; lo que está generando la acumulación de los desechos y se prevé en el corto plazo su colapso en detrimento de la salud de la población del Cantón.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Se ha recibido la ayuda de entidades gubernamentales y privadas, principalmente por los altos índices de pobreza, por necesidades educativas o en solidaridad por el aporte de mano de obra en las actividades productivas agrícolas fuera del municipio.

1.5.1 Estatales

Representadas por todas las instituciones encargadas de guiar el funcionamiento de una comunidad dentro de un determinado territorio. Son unidades ejecutoras del gobierno central, responsables de administración de los fondos públicos provenientes de impuestos, en la realización de obras de beneficio social.

Tabla 9
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Entidades de Apoyo Estatales
Año 2018

Entidad	Apoyo de la entidad	Descripción del beneficio
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Proyecto de remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón San Bartolo Mixpillá.	Remozamiento de siete módulos y obra exterior. Este proyecto fue entregado en enero 2018.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Centro de Salud municipio de Chicacao.	Cobertura de: Vacunación de niños menores de un año; refuerzo de vacunación a niños de uno a cuatro años; atención de embarazos y enfermedad común.	Atención a los habitantes del Cantón San Bartolo Mixpillá en el Centro de Salud.
Fondo de Inversión Social -FIS-	Asignación para la construcción de cuatro aulas.	En el terreno adquirido por la Comunidad, ubicado en el sector 5; se construyeron cuatro aulas que sirvieron para el inicio del funcionamiento de la escuela primaria, separando de forma parcial a los estudiantes que compartían edificio con el nivel de preprimaria.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se observa en la tabla anterior que, ha existido apoyo de parte de algunas entidades estatales, gracias a la gestión de los líderes comunitarios.

1.5.2 Privadas

Es un tipo de empresa comercial que es propiedad de inversores privados, no gubernamentales, accionistas o propietarios (generalmente en conjunto, pero puede ser propiedad de una sola persona) y está en contraste con las instituciones estatales, como empresas públicas y organismos gubernamentales. Las instituciones que han contribuido al desarrollo, lo han orientado en su mayoría al sector educativo.

El apoyo a la educación, ha llegado principalmente de la entidad agrícola bananera, Plantaciones Nahualate, que, con sus aportes, ha dado impulso a la Comunidad por medio de la donación de activos para la escuela de primaria, con el valor agregado de que tienen una duración más o menos larga para el servicio de estudiantes y cuerpo docente.

1.5.3 Internacionales

Son instituciones de otros países que, sin ánimo de lucro, buscan apoyar a comunidades de escasos recursos. En el caso del Cantón, fue beneficiado con la donación de activos en el año 2014, por la fundación internacional, Pencils of Promise (Lápices de Promesas) destinados para la escuela de primaria.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ

Comprende la descripción de las actividades productivas que realizan los habitantes del Cantón para obtener recursos económicos que, si bien no son explotadas a un nivel lucrativo tal que, las conviertan en su base principal de fuentes de ingresos; sí les permite complementar su dieta alimenticia básica, posibilitan ocupación especialmente de mano de obra familiar y eventualmente la obtención de algún ingreso.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son las labores a las que se dedican los habitantes del Centro Poblado, por medio del aprovechamiento de los recursos que disponen, complementan sus ingresos y alimentos; además, constituyen ocupación para las amas de casa e hijos y contribuyen a disminuir las condiciones económicas adversas a falta de suficientes oportunidades de empleo permanente en la Comunidad.

Se identificaron, del sector agropecuario las actividades productivas agrícola y pecuaria; así también, la artesanal, el comercio, servicios y el volumen y valor de la producción de las mismas. Se presenta a continuación el cuadro con el detalle de las actividades productivas, registradas en el censo realizado en la investigación y que permiten caracterizar los productos y labores del centro poblado:

Cuadro 14
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas
Año 2018

Actividad Productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo					
		%	Jornales	%	Personas	%	
Agrícola	326,866.22	23.69	323	100.00	0	0.00	
Pecuaria	156,540.00	11.35	0	0.00	182	66.18	
Artesanal	896,055.00	64.96	0	0.00	15	5.46	
Comercio y servicios	-	-	0	0.00	78	28.36	
Totales	1,379,461.22	100.00	323	100.00	275	100.00	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Como se indica en el cuadro, la actividad artesanal constituye el segmento con más aporte a la producción general del Cantón, representa 64.96 %; seguida por la agrícola y pecuaria con 23.69 % y 11.35 % respectivamente; esta dos últimas, son las de mayor generación de empleo.

La generación de empleos se refiere específicamente a la mano de obra familiar, labor que no es remunerada.

2.1.1 Agrícola

Es la actividad más extendida y tradicionalmente constituye factor importante, por su contribución en productos que complementan la dieta de los pobladores y como ocupación para obtener algún ingreso para subsistir. Se registraron en la investigación, 293 unidades productivas y por el aporte al volumen de producción, las más significativas que son: el maíz, café, aguacate y frijol.

Del análisis cuantitativo se obtuvo como resultado que, 68 % suman las unidades productivas de los estratos de microfincas y fincas subfamiliares que se dedican al cultivo de maíz; que lo convierte en el dominante, con rendimiento de 70 quintales por manzana; la baja producción se debe a la alta concentración de la tierra.

Siguen en importancia, el café, cultivado en 18 microfincas que equivale al 6.25%, con rendimiento de 98 quintales por manzana; el aguacate, con rendimiento de 15 redes de 90 unidades cada una, por 0.39 de manzana, correspondiente a 13 microfincas y el cultivo de frijol, que se produce en cuatro microfincas, 1.39% del total, con rendimiento de nueve quintales por manzana.

Una cantidad importante de la producción agrícola, es vendida a consumidores finales y otra parte se destina para el complemento alimenticio de los hogares.

2.1.1.1 Nivel tecnológico

Son las condiciones en que se realizan las actividades agrícolas de producción de

maíz, café, aguacate y frijol; se relaciona con el desarrollo de las actividades productivas.

En los estratos de microfincas y fincas subfamiliares se emplea el nivel tecnológico I, que se caracteriza por la utilización de semillas de cosechas anteriores denominadas criollas, no existen sistemas de riego, solo por lluvia, no hay asistencia técnica ni financiera y la mano de obra es familiar.

2.1.1.2 Volumen y valor de la producción

La información recabada se presenta de forma estructurada, con el detalle de los cultivos identificados en la investigación, clasificados por estrato y unidades productivas, producto, superficie cultivada y rendimiento a un precio determinado.

Se presenta el cuadro con el detalle de los datos obtenidos en la investigación a continuación:

Cuadro 15
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año 2018

Estrato producto	Unidad productiva	Extensión cuerdas	Extensión manzanas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio Q.	Valor de la producción Q.
Totales	288	232.52	25.31				243,215.12
Maíz	23	89.08	12.5	Quintal	875.00	139.38	121,957.50
Café	18	28.80	2.57	Quintal	252.86	110.00	27,814.60
Plátano	34	19.29	1.72	Ciento	128.8	97.50	12,558.00
Banano	28	16.40	1.46	Quintal	149.10	100.00	14,910.00
Mango	31	16.33	1.46	Ciento	87.00	90.00	7,830.00
Limón	26	14.66	1.31	Millar	10.00	225.00	2,250.00
Limón Mandarina	14	10.32	0.92	Millar	4.56	225.00	1,026.00
Aguacate	13	4.41	0.39	Red (90 unidades)	39.67	360.00	14,281.20
Mashán	6	4.13	0.37	Ciento	5.27	15.00	79.05
Rambután	12	3.39	0.30	Ciento	120.45	16.25	1,957.31
Cacao	11	3.31	0.30	Unidad	900.00	2.00	1,800.00
Mandarina	13	3.12	0.28	Ciento	28.90	28.33	818.74
Coco	9	3.11	0.28	Ciento	6.65	250.00	1,662.50
Limón Persa	5	2.75	0.25	Millar	2.70	272.50	735.75
Nance	7	1.86	0.17	Libra	3,475.00	1.00	3,475.00
Papaya	7	1.75	0.16	Ciento	3.86	750.00	2,895.00
Frijol	4	1.68	0.15	Quintal	63.25	335.00	21,188.75
Pera	2	1.50	0.13	Ciento	3.00	200.00	600.00

Continúa en la página siguiente..

Viene de la página anterior.

Estrato producto	Unidad productiva	Extensión cuerdas	Extensión manzanas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas							
Cushin	4	1.00	0.09	Unidad	1,850.00	1.00	1,850.00
Jocote	3	1.38	0.12	Ciento	9.00	42.50	382.50
Guanaba	2	0.75	0.07	Unidad	210.00	3.00	630.00
Güisquil	2	0.63	0.06	Ciento	0.55	73.13	40.22
Carambola	1	0.50	0.04	Unidad	400.00	0.50	200.00
Yuca	1	0.50	0.04	Red (75 unidades)	0.04	100.00	4.00
Chile Chiltepe	2	0.31	0.03	Libra	3.00	5.00	15.00
Ejote	1	0.25	0.02	Costal (40 lb)	2.50	80.00	200.00
Manzana Rosa	1	0.25	0.02	Ciento	1.00	150.00	150.00
Piña	1	0.25	0.02	Ciento	0.20	400.00	80.00
Zapote	1	0.25	0.02	Ciento	0.50	200.00	100.00
Anona	2	0.19	0.02	Unidad	408.00	3.00	1,224.00
Granadilla	1	0.13	0.01	Unidad	10.00	2.00	20.00
Jocote Marañón	1	0.10	0.01	Unidad	100.00	3.00	300.00
Naranja	1	0.08	0.01	Ciento	2.00	40.00	80.00
Caimito	1	0.06	0.01	Unidad	100.00	1.00	100.00
Subfamiliares							
Totales	5	223.00	15.02				83,651.10
Maíz	3	150.00	8.50	Quintal	595.00	139.38	82,931.10
Mango	1	45.00	4.02	Ciento	3.00	90.00	270.00
Nance	1	28.00	2.50	Libra	450.00	1.00	450.00
Totales	293	455.52	40.33				326,866.22

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Los datos del cuadro presentan la variedad de cultivos agrícolas; revela la importancia para el Centro Poblado y es evidente en la información cuantitativa registrada (ver anexo dos).

2.1.2 Pecuaria

Está relacionada con la crianza y engorde de ganado menor; constituye un recurso importante para mejorar la dieta de los hogares. Se registró en la investigación que 182 unidades productivas se dedican a la actividad pecuaria, específicamente avícola, porcina y apícola. El volumen de producción, permitió establecer que la más significativa es la crianza y engorde de gallina; seguida del engorde de ganado porcino y la producción de miel de abejas; agregado, aunque en mínima cantidad, la crianza de patos y chompipes.

2.1.2.1 Nivel tecnológico

La actividad pecuaria no tiene un desarrollo importante, lo cual se refleja en su nivel tecnológico básico, caracterizado por la crianza de razas criollas, alimentación elemental basada en aprovechamiento de pastos naturales completado con sobrantes o desperdicios de alimentos que se consumen en los hogares, mínimo uso de concentrados.

Los cuidados se realizan con mano de obra familiar, no utilizan asistencia técnica calificada; por el bajo nivel y destino de la producción, no usan crédito. A continuación, se presenta el volumen y valor de la producción pecuaria, así:

Cuadro 16
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año 2018

Estrato/ productos	Unidad productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.	Nivel tecnológico
Microfincas						
Totales	182		1,792		156,540.00	
Ganado avícola	179		1,758		134,840.00	

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

Estrato/ productos	Unidad productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.	Nivel tecnológico
Crianza y engorde de gallina	150	Unidad	1,448	75.00	108,600.00	I
Patos	26	Unidad	281	65.00	18,265.00	I
Chompipes	3	Unidad	29	275.00	7,975.00	I
Ganado porcino	2		14		11,200.00	
Ganado porcino	2	Cabeza	14	800.00	11,200.00	I
Apicultura	1		20		10,500.00	
Miel de abeja	1	Quintal	20	525.00	10,500.00	I
Totales	182				156,540.00	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El aporte más importante de la producción pecuaria, es servir de complemento en la alimentación de los hogares del Centro Poblado y eventualmente proveer ingresos económicos para solventar necesidades (ver anexo tres).

2.1.3 Artesanal

Son actividades que normalmente, se realizan de forma manual por una o más personas sin ayuda de maquinaria automatizada. Regularmente, los negocios artesanales, son de propiedad familiar; en la actividad, se involucran todos sus integrantes. Trabajan con el propósito de transformar materias primas en productos nuevos, sin capacitación técnica y con herramientas manuales.

Los establecimientos son llamados talleres que elaboran piezas de uso para el hogar, alimento, vestuario, entre otros. Las unidades artesanales se caracterizan porque el propietario del negocio realiza las funciones administrativas, producción y comercialización.

La actividad productiva artesanal se clasifica en pequeños y medianos artesanos; predomina la panadería, por la mayor producción, seguida de la carpintería y la sastrería; se caracteriza por la baja producción de artículos para consumo del día o por encargo, un

nivel tecnológico bajo, el proceso de producción se realiza con el uso de herramientas rudimentarias elaboradas por ellos mismos, la de mano de obra es familiar y en algunos casos, con un mínimo de mano de obra remunerada.

Esta actividad se financia normalmente con los ahorros logrados por los propios artesanos y por reinversión de sus ganancias.

2.1.3.1 Volumen y valor de la producción

Sirve para cuantificar el valor total de la producción y el de venta. El volumen de la producción está determinado por la cantidad de productos elaborados y el precio de cada uno, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Volumen y Valor de la Producción Artesanal, por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2018

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo
Pequeño artesano						
Total					751,275.00	
Sastrería	1		591		29,475.00	1
Faldas		Unidad	5	35.00	175.00	
Corbatas		Unidad	5	25.00	125.00	
Camisas		Unidad	5	75.00	375.00	
Pantalones		Unidad	576	50.00	28,800.00	
Panadería	4		721,800		721,800.00	9
Francés		Unidad	248,000	1.00	248,000.00	
Dulce		Unidad	473,800	1.00	473,800.00	
Mediano artesano						
Total					144,780.00	
Carpintería	1		34		44,900.00	2
Juegos de sala		Unidad	2	1,200.00	2,400.00	
Comedor para seis personas		Unidad	5	2,500.00	12,500.00	
Roperos		Unidad	6	3,000.00	18,000.00	

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo
Puertas		Unidad	9	800.00	7,200.00	
Ventanas		Unidad	12	400.00	4,800.00	
Panadería	1		99,880		99,880.00	3
Francés		Unidad	40,600	1.00	40,600.00	
Dulce		Unidad	59,280	1.00	59,280.00	
Totales	7				896,055.00	15

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información anterior, el valor de la producción artesanal del Cantón es generado por unidades productivas de los estratos de pequeño artesano 83.84 % y 16.16 % de mediano artesano; dichos estratos elaboran productos de sastrería, panadería y carpintería, que en conjunto generan 15 empleos que por corresponder a mano de obra familiar, la misma no es remunerada.

Así también se determinó que, el principal aporte a la economía lo constituye la actividad de panadería, que representa 91.70 % del valor total de la producción; seguido por la carpintería con 5.01 % y por último la sastrería 3.29 %. Cabe destacar que de los productos de panadería, el más significativo es el pan dulce con aporte de 64.88 % y 35.12 % el francés; en lo correspondiente a la carpintería, los productos principales son roperos y comedores para seis personas.

2.1.4 Comercio y servicios

Estas actividades tienen como finalidad satisfacer necesidades básicas inmediatas de los pobladores con artículos de consumo diario o por medio del auxilio de personas.

2.1.4.1 Comercio

Esta es una actividad por medio de la cual se ofrecen productos para la satisfacción de las necesidades diarias de los pobladores. La diversidad de productos que se ofrecen, es por medio de tiendas, farmacias, tortillerías, ventas de comida rápida informal, venta de leña; la información correspondiente se presenta a continuación:

Cuadro 18
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Comercios
Año 2018

Comercios	Sectores								Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Tiendas	7	3	3	4	4	4	5	1	31	63.27
Farmacia			1						1	2.04
Venta de pan							3		3	6.12
Tortillería	1	1	2				2		6	12.24
Librería			1						1	2.04
Venta de granizadas		1					1		2	4.08
Venta de pollo frito	1						1		2	4.08
Venta de leña							1		1	2.04
Carnicería	1						1		2	4.08
Totales	10	5	7	4	4	4	14	1	49	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro se observa que en el comercio predominan las tiendas, con la venta de artículos de la canasta básica y representa 63.27% de dicha actividad; la mayoría se ubican en los sectores uno y siete.

2.1.4.2 Servicios

Los servicios que se ofrecen, son variados, limitados a la satisfacción de requerimientos básicos de los habitantes de algunos sectores del Centro Poblado y son prestados en lugares con acondicionamiento muy limitado; por lo que deben acudir a la Cabecera Municipal para obtener lo que no se ofrece en su Comunidad. La información obtenida es la que se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 19
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Servicios
Año 2018

Servicios	Sectores								Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Molino de nixtamal	1	1	1	1	2	2	2		10	34.48
Transporte					7				7	24.14

Continúa en la página siguiente ...

Viene de la página anterior.

Servicios	Sector								Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Peluquería			1		2		1		4	13.79
Alquiler de teléfono	2				2				4	13.79
Sastrería	1	1							2	6.90
Internet			1						1	3.45
Comadrona							1		1	3.45
Totales	4	2	3	1	13	2	4	0	29	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Destacan los molinos de nixtamal por la cobertura en todos los sectores, excepto el ocho y el transporte de pasajeros con tres microbuses y cuatro pick-up que facilita la movilización de los habitantes hacia la Cabecera Municipal.

2.1.5 Valor de la producción por actividad

Se presenta la información de la producción por actividad productiva y los empleos que generan. Es importante mencionar que, no obstante que la mano de obra no se retribuye en la mayoría de las unidades productivas por ser familiares, este elemento es primordial por su aporte para la economía de los hogares.

Cuadro 20
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas por Tamaño de Finca
Año 2018

Actividad Productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Personas	%
Agrícola					
Microfincas	243,215.12	288	89		
Subfamiliares	83,651.10	35	11		
Pecuaría					
Microfincas	156,540.00			182	92
Artesanal					
Pequeño artesano	751,275.00			10	5
Mediano artesano	144,780.00			5	3
Totales	1,379,461.22	323	100	197	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018

El cuadro permite conocer que, las actividades productivas giran en torno a las actividades agrícola, pecuaria y artesanal; así también, revela que, no hay suficientes oportunidades formales de empleo, por lo que los recursos que disponen se aprovechan en dichas labores, las cuales, según lo determinado en la investigación producen los resultados siguientes:

- Agrícola: el valor de producción de esta actividad es de Q. 326,866.22, representa 23.70 %; los principales productos son el maíz que se cultiva en 26 unidades productivas, el café en 18, el aguacate en 13 y el frijol en 4, con una generación de 323 jornales. No generan ingresos monetarios importantes porque se destinan principalmente para complemento de la alimentación de las familias que los cultivan.
- Pecuaria: el valor de producción de esta actividad es de Q. 156,540.00, representa 11.35 %, los principales productos son la crianza y engorde de gallina, en 150 unidades productivas, engorde de cerdos en dos y la producción de miel de abeja en una.

Esta actividad genera 182 empleos y por sus características y desarrollo, se determinó que se realizan a nivel doméstico. No generan ingresos monetarios importantes y se destinan principalmente para autoconsumo como complemento de la alimentación familiar.

- Artesanal: el valor de producción de esta actividad es de Q. 896,055.00, lo que representa 64.95 %. Los principales productos son los de panadería que se producen en 5 unidades productivas, carpintería y sastrería, 1 en cada una respectivamente.

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN PECUARIA

La actividad no tiene un desarrollo importante, derivado de la limitación de recursos para su realización y porque su finalidad principal no es lucrativa, sino más bien, para completar la alimentación de las familias; ante eventualidades, disponer de algún ingreso extra que les permita a sus productores cubrir necesidades económicas frente a contingencias.

Se presenta a continuación la producción para el año 2018, según estrato de finca y productos, cantidad de unidades productivas, volumen y valor total de la producción en quetzales; esta información es importante para la economía del Centro Poblado y es la determinada en la investigación como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 21
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año 2018

Estrato/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas Totales	182				156,540.00
Ganado avícola	179		1,758		134,840.00
Crianza y engorde de gallina	150	Unidad	1,448	75.00	108,600.00
Patos	26	Unidad	281	65.00	18,265.00
Chompipes	3	Unidad	29	275.00	7,975.00
Ganado porcino	2		14		11,200.00
Ganado porcino	2	Cabeza	14	800.00	11,200.00
Apicultura	1		20		10,500.00
Miel de abejas	1	Quintal	20	525.00	10,500.00
Totales	182				156,540.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según el cuadro anterior, en la producción de ganado avícola, la crianza y engorde de gallina es la de mayor volumen y valor, seguida por la de patos y por último la de chompipes.

3.1 CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA

Se determinó que la producción de ganado avícola, tiene como actividad más significativa la crianza y engorde de gallina. Esta se caracteriza por estar destinada normalmente para el autoconsumo de las familias que se ocupan en la misma y cuando eventualmente se venden algunas unidades, se hace con la finalidad de sufragar los gastos de alguna necesidad particular, como compra de medicinas o adquisición de artículos con los que las familias no disponen normalmente, tomando en cuenta que la venta no representa una transacción ordinaria con la finalidad de lucrar.

3.1.1 Identificación del producto

En el ganado avícola, una buena raza es aquella que tiene una gran habilidad para convertir el alimento que consumen en carne en poco tiempo, con características físicas tales como: cuerpo ancho y pechuga abundante, ojos prominentes y brillantes, movimientos ágiles, posición erguida sobre las patas, ombligos limpios y bien cicatrizados.

3.1.2 Características tecnológicas

Esta actividad se realiza en los traspatios o sitios de las viviendas, no se utilizan corrales, bebederos ni comederos formales. La alimentación básicamente consiste durante el primer mes en concentrado inicial; a partir de la quinta semana, maíz, desperdicios o sobras de comida que se consume en el hogar y pastos o monte que crece naturalmente en los alrededores de los terrenos.

Para los cuidados de alimentación y limpieza de los lugares donde se desarrollan las aves, se utiliza mano de obra familiar no retribuida, debido al bajo volumen de producción de cada unidad productiva. Las aves de crianza y engorde, son de razas criollas, no se llevan controles para determinar su costo y el destino es para autoconsumo

y en casos eventuales, se vende a consumidores finales.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

Según la investigación realizada en el Cantón, la crianza y engorde de gallina, se realiza en 150 unidades productivas del estrato de microfincas, con volumen de producción de 1,448 aves, por valor de Q. 108,600.00, que representa 80.54 % del total de la actividad avícola y 69.38 % del valor total de la producción pecuaria.

El producto básicamente se destina para autoconsumo y en algunos casos eventuales, algunas aves son vendidas a consumidores finales. Económicamente esta actividad no representa el medio principal de obtención de ingresos para el sostenimiento de las familias; no obstante, si constituye un medio para subsistir y obtener algún recurso monetario adicional.

3.1.4 Destino de la producción

La crianza y engorde de gallina, es una actividad que para los habitantes es importante debido a que, el producto constituye una fuente alimenticia; es decir, tiene como finalidad constituir dieta de autoconsumo, basada principalmente en la carne de estas aves.

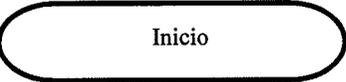
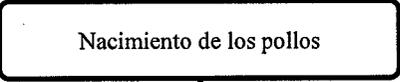
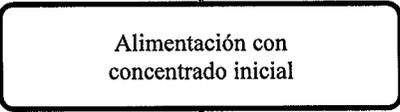
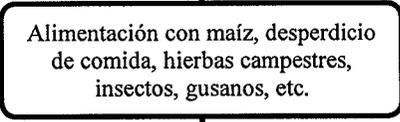
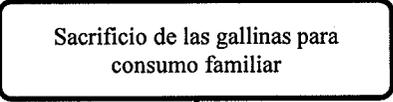
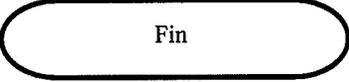
El volumen de producción por familia, no es suficientemente importante como para su expansión, basados en que tiene un alto grado de dispersión por la cantidad de unidades productivas que se dedican a esta actividad. Cuando las aves están en la edad de cuatro meses estas se utilizan para el consumo de las propias familias y no para la venta en algún mercado local del municipio.

Salvo algunas ventas aisladas o eventuales, que no significan su explotación a nivel comercial, sino para cubrir alguna necesidad de ingreso extra para adquisición de bienes o sufragar gastos por enfermedades. En estos casos, el precio de venta de una gallina es de Q. 75.00 aproximadamente, el cual puede variar según el tamaño y peso del ave y los criterios del oferente y el demandante. La fijación del precio no se ve afectada con costos de transporte, porque la venta se realiza al consumidor final en la casa del productor.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

El proceso de crianza y engorde de gallina, implica la realización de actividades necesarias para esta producción; los pasos son elementales, debido a que no está desarrollada a un nivel comercial. Se presenta a continuación, la gráfica con la descripción del proceso, según la información obtenida en la investigación de campo, con la finalidad de dar a conocer la caracterización de esta actividad avícola.

Gráfica 2
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Flujograma del Proceso de Crianza y Engorde de Gallina
Año 2018

Descripción del proceso	Paso	Proceso
Inicio del proceso de crianza y engorde de gallina.	1	
Después de un período de empollamiento de 3 semanas, nacen los pollos.	2	
Se inicia el período de alimentación con concentrado inicial durante un lapso de cuatro semanas. Las cantidades que se proveen a los pollos son mínimas.	3	
Después del período inicial, se continúa la alimentación durante un tiempo de tres meses, a base de maíz, desperdicios de comida y hierbas campestres e insectos de los terrenos.	4	
Las gallinas son sacrificadas como complemento de la dieta alimenticia en los hogares donde se realiza esta actividad productiva.	5	
Fin del proceso.	6	

Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica se indica la secuencia del proceso de crianza y engorde de gallina, según las particulares características de esta actividad productiva en el Cantón.

3.1.6 Costos de producción

Consiste en la inversión de recursos financieros o reinversión de recursos que de forma directa o indirecta, se aplican en la crianza y engorde de gallina; se clasifican conforme su naturaleza para que representen de forma fiel su aplicación en cada fase de esta actividad.

3.1.6.1 Elementos del costo

Permiten identificar y cuantificar la aplicación de recursos; su finalidad es determinar, en expresión monetaria, los utilizados hasta la edad en que las gallinas eventualmente pueden ser vendidas, información que les permitiría determinar si la venta resultó favorable; sin embargo, es importante tener presente que normalmente estas aves, son utilizadas para el autoconsumo.

- Insumos

Comprende todas aquellas erogaciones necesarias que se relacionan directamente con los cuidados del crecimiento y engorde de las gallinas, hasta la edad de cuatro meses en que pueden ser sacrificadas para autoconsumo u ocasionalmente vendidas.

La alimentación básica, consiste en cantidades mínimas de concentrado durante el primer mes y maíz en los siguientes, se complementa con desperdicios de comida que consumen las familias, los que no se pueden cuantificar y valorizar, además las gallinas son criadas en traspatios donde consumen hierbas e insectos. El costo del agua no se calcula debido a que las familias disponen de este servicio de forma ilimitada, por una cuota anual de Q. 20.00; aparte de lo mencionado, no se utilizan otros tipos de suplementos como vitaminas o vacunas.

- Mano de obra

Está constituida por la integración de la familia en los cuidados de la crianza y

engorde de gallina. Esta es una condición derivada de las escasas de fuentes de trabajo y que la mayoría de hogares son de escasos recursos económicos por lo que su involucramiento en esta actividad les permite generar esta producción para complementar su dieta alimenticia.

- Costos indirectos variables

Agregado a los insumos y mano de obra, este elemento del costo de producción, lo constituyen las erogaciones que se realizan en proporción al volumen de la actividad productiva; en el caso de la crianza y engorde de gallina, este elemento no se realiza, porque esta actividad, no obstante algunas ventas esporádicas, su fin no es comercial.

3.1.6.2 Hoja técnica del costo directo de producción

Instrumento que permite integrar los elementos del costo de producción y su finalidad es determinar el costo unitario de las aves y sirve de base para fijar un precio de venta; también permite determinar el margen de ganancia que se esperaría obtener. La información se obtuvo de fuente directa, por medio de entrevistas a familias que se dedican a esta actividad pecuaria. Los datos se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 22
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Microfincas
Hoja Técnica de Costo de Crianza y Engorde de una Gallina
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo Censo 2018 Q.
Ganado avícola				
Crianza y engorde de gallina				
Insumos				59.8260
Concentrado	Quintal	0.011905	300.00	3.5715
Maíz	Quintal	0.375030	150.00	56.2545
Mano de obra				0.0000
Mano de obra	-	0.000000	0.00	0.0000
Costos indirectos variables				0.0000
Costos indirectos variables	-	0.000000	0.00	0.0000
Costo crianza y engorde 1 gallina				59.8260

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Como se observa en el cuadro, la principal característica de la integración del costo unitario de la crianza y engorde de una gallina en las unidades productivas del Cantón, es que está conformado solo por insumos y el más importante es el maíz, que se le proporciona a las aves en cantidades mínimas.

No se incluye en los costos, valuación de la mano de obra por ser aporte familiar no retribuido y costos indirectos variables porque el producto de esta actividad son gallinas de traspatio.

3.1.6.3 Estado de costo directo de producción

Consiste en un informe que contiene la acumulación de las erogaciones por concepto de insumos, mano de obra y costos indirectos variables, que al final del ejercicio contable, constituyen el costo del período. Se presenta a continuación, el estado que contiene la integración de los costos que se incurren para la crianza y engorde de gallina, conforme las características de las unidades productivas del Cantón.

Cuadro 23
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Microfinca
Estado de Costo Directo de Producción
Crianza y Engorde de Gallina
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Costo total Censo 2018
Ganado avícola	
Crianza y engorde de gallina	
Insumos	86,628.05
Concentrado inicial	5,171.53
Maíz	81,456.52
Mano de obra	0.00
Mano de obra	0.00
Costos indirectos variables	0.00
Costos indirectos variables	0.00
Costo directo de producción	86,628.05
Producción anual	1,448
Costo crianza y engorde 1 gallina	59.8260

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La información del cuadro anterior, evidencia que el proceso de crianza y engorde de gallina, se realiza en condiciones muy limitadas y básicas; las erogaciones económicas consisten en la compra de concentrado inicial y maíz, ambos son insumos necesarios para la alimentación de las gallinas, son suministrados en cantidades mínimas, no se cuantifica la mano de obra porque los cuidados de las aves están a cargo de integrantes de las familias y en el caso de los costos indirectos variables, estos no se dan por destinar la producción principalmente para completar la dieta de las propios integrantes de los hogares (ver anexo cuatro).

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

Se describen los aspectos generales del financiamiento, analizado por medio de las variables de crédito, procedimientos para su adquisición, condiciones para acceder al crédito, marco legal aplicable, caracterización del financiamiento, el otorgado y su destino y su relación y condiciones enfocadas en la actividad de crianza y engorde de gallina.

"Se conoce como financiamiento o financiación el mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquiera bienes o servicios, cubra los gastos de una actividad u obra, o cumpla sus compromisos con sus proveedores." (Dictionaries)

El financiamiento es un factor sumamente importante para darle impulso a las diferentes actividades productivas, el aporte de capitales para favorecer la oportunidad de la realización de la producción, el comercio, industria, servicios, etc., genera desarrollo económico y en consecuencia conlleva bienestar social a las comunidades que aprovechan estos recursos.

No obstante, su aplicación debe manejarse de forma eficaz y eficiente, de tal forma que se aproveche para la finalidad para la cual está destinado, caso contrario puede generar fracasos económicos y generar conflictos legales por los compromisos contratados.

Por lo que la asistencia técnica financiera, es decisiva para que los productores hagan uso del financiamiento que ofrecen las entidades formales, como los bancos del sistema y las cooperativas.

En las actividades productivas pecuarias, el financiamiento procede de los propios productores, quienes destinan alguna parte de sus ingresos provenientes principalmente de los salarios de los jefes de familia para sostener su producción, que les proporciona el

beneficio de completar los alimentos de los hogares.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

"La forma más común de obtener financiamiento es a través de préstamos o créditos a entidades bancarias." (Significados)

Para su comprensión, es importante conocer variables significativas de lo que puede representar en la iniciación de un proyecto, su reactivación o expansión. A continuación, se presentan algunas de esas variables que se han considerado relevantes y básicas sobre el tema del financiamiento.

4.1.1 Crédito

"La palabra crédito proviene del latín "creditum", un sustantivo que se desprende del verbo "credere": creer en español. El término significa "cosa confiada", por lo que crédito es confiar o tener confianza en la capacidad que tiene alguien para cumplir una obligación contraída, gracias a su voluntad y compromiso."(Superintendencia de Bancos)

El crédito constituye una de las formas más eficaces de poner a disposición un capital, que puede ser utilizado para la obtención de bienes necesarios, para iniciar una empresa o un proyecto; es decir, que pone en contacto dos entes o figuras, por una parte el que facilita el capital, quien también pone las condiciones y pide garantías, o sea el acreedor y por otra parte, a quien recibe el capital, se compromete a devolverlo y entrega garantías, es decir el deudor.

Cuando se trata del crédito bancario, este puede definirse "...como al acto mediante el cual una parte (banco), que tiene a su cargo el manejo de fondos propios y de terceras personas, otorga a otra (usuario o interesado) una cantidad de dinero en préstamo a determinado plazo a una tasa de interés dada y garantía previamente pactadas y formalizado en un contrato."(Chen, 2005)

Los requisitos que se deben cumplir para acceder a un crédito bancario pueden

considerarse excesivos en algunos casos; la ventaja es que este es un medio seguro de poder obtener un capital que permite la realización de una empresa, invertir en un proyecto de forma individual o por medio de una organización que tenga como finalidad impulsar el desarrollo económico de una comunidad.

Los bancos son instituciones que pertenecen al sector financiero regulado y sujeto a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos.

4.1.2 Procedimientos para obtener crédito

El acceso a un crédito, cuando se solicita a una entidad del sistema bancario nacional, implica la realización de gestiones, cumplimiento de requisitos, tanto de información como de aporte de algunos documentos necesarios para establecer la identidad, capacidad económica, solvencia y finalidad para la que se destinará un préstamo.

La obtención de un crédito bancario, constituye una opción que ofrece la ventaja de que se realiza ante instituciones que se rigen por normas específicas que estandarizan sus operaciones, sin embargo, previo a la toma de la decisión sobre usar este recurso con la finalidad de invertirlo en un proyecto productivo, se debe analizar los requisitos que deben atenderse, las obligaciones que implica: pago de interés, plazo para pagar, sanciones por incumplir con las cuotas periódicas y sobre todo, la evaluación del costo beneficio que representará un compromiso financiero.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Se refiere a las formalidades que se deben satisfacer para optar al financiamiento, el objetivo es garantizar a las entidades que otorgan créditos, la recuperación de los capitales prestados; varían según la entidad y producto financiero.

- En el sistema bancario

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, establece en el artículo 50 que, las instituciones bancarias, previo a la concesión de financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar

flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato.

Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Las entidades del sistema bancario nacional, regulan el otorgamiento de financiamiento por medio del cumplimiento de requisitos específicos para las personas individuales o jurídicas; de forma general se resumen en los siguientes:

- Requisitos para personas individuales
 - ✓ IVE-IR-01.
 - ✓ DPI para personas guatemaltecas.
 - ✓ Fotocopia de pasaporte para personas extranjeras legalmente residentes en Guatemala.
 - ✓ Recibo de servicios (agua, luz o teléfono).
 - ✓ Patente de comercio de empresa.
 - ✓ Fotocopia del carné del NIT.
 - ✓ Estados financieros de los dos últimos cierres fiscales y parciales con no más de dos meses de antigüedad.
 - ✓ Fotocopia de estados de cuenta bancario de las instituciones donde maneje recursos.
 - ✓ Descripción del destino del crédito, documentar cotizaciones, facturas proforma, contratos u otros que respalden el mismo.
 - ✓ Breve resumen de la actividad económica de la empresa, que destaque los principales logros alcanzados desde sus inicios.

- Requisitos para personas jurídicas
 - ✓ IVE-IR-02
 - ✓ Nombramiento del representante legal vigente.
 - ✓ Escritura de constitución de la sociedad.

- ✓ Patente de comercio de empresa.
- ✓ Patente de comercio de sociedad.
- ✓ Constancia de inscripción ante el Registro Mercantil
- ✓ Constancia de inscripción en la SAT (NIT).
- ✓ DPI del Representante Legal y otros firmantes.
- ✓ Recibo de agua, luz o teléfono cancelado de la empresa.
- ✓ Referencias comerciales con teléfono (no celular).
- ✓ Estados financieros correspondientes a los dos últimos cierres fiscales y parciales con no más de dos meses de antigüedad.
- ✓ Fotocopia de estados de cuenta bancarios de todas las instituciones en donde maneje sus recursos de los últimos tres meses.
- ✓ Descripción del destino del crédito, documentar con cotizaciones, facturas proforma, contratos u otros que respalden el mismo.
- ✓ Breve resumen de la actividad económica de la sociedad que destaque los principales logros alcanzados desde sus inicios y los planes a futuro más inmediatos.

Conforme los requisitos indicados con anterioridad, es fácil deducir que en repetidas ocasiones, los pequeños productores, tal el caso de los que se dedican a la crianza y engorde de gallina, prefieren no hacer uso del financiamiento de las entidades bancarias, pues les resultan difíciles de cumplir, además que representan gestiones y posibles gastos para cumplirlos.

Además de las instituciones que conforman el sector financiero formal o regulado, están las instituciones que no forman parte de ese sistema y no están bajo la vigilancia de la Superintendencia de Bancos.

Tienen como propósito financiar las actividades productivas, comerciales y personales y para facilitarlos a quienes lo requieren, establecen requisitos mínimos para facilitarlos.

Entre las entidades de ese sector financiero, están las cooperativas de ahorro y crédito,

organizaciones no gubernamentales y prestamistas. Los requisitos que se deben satisfacer para la obtención de financiamiento son los siguientes:

- ✓ Fotocopia de los documentos de identificación
- ✓ Fotocopia de factura de alguno de los servicios que utiliza el solicitante (agua, luz, teléfono).
- ✓ Copia de los documentos que respaldan la propiedad de la garantía que se ofrece en la solicitud.
- ✓ Referencias personales de familiares y/o amigos

4.1.3 Condiciones del crédito

La iniciación, el sostenimiento o incremento de la producción pecuaria, tiene entre los elementos fundamentales, el de financiamiento, es decir, la parte que implica capital, el que puede tener su origen en un crédito.

La obtención implica la aceptación y el cumplimiento de requisitos formales y legales impuestos o condicionados por la entidad financiera quien será el acreedor, que incluyen información personal, aporte de documentos, plazos, tipo y forma de calcular intereses, establecimiento de cuotas periódicas, aportar garantías, todo esto por parte de quien recibe el capital del financiamiento, es decir el deudor.

4.1.4 Marco legal aplicable

Está constituido por el conjunto de normas que regulan el sistema financiero guatemalteco. Su finalidad es ejercer control sobre las operaciones que realizan las instituciones que se dedican al financiamiento de las actividades productivas, comerciales y de servicios.

El marco legal regula principalmente las operaciones que realizan bancos e instituciones financieras con el objetivo de evitar el lucro desmedido así como procedimientos que minimizan el riesgo tanto para los acreedores como para los deudores.

A continuación, se detallan las principales leyes financieras guatemaltecas vigentes al año 2018.(Bancos)

- ✓ Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto No. 94-2000.
- ✓ Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001.
- ✓ Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 16-2002 y sus reformas.
- ✓ Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002.
- ✓ Ley de Supervisión Financiera, Decreto No. 18-2002.
- ✓ Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto No. 19-2002 y sus reformas.
- ✓ Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005
- ✓ Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto No. 25-2010.
- ✓ Reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 26-2012.
- ✓ Ley de Tarjeta de Crédito, Decreto No. 7-2015.
- ✓ Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, Decreto No. 25-2016.
- ✓ Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley No. 208.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

El financiamiento de las actividades pecuarias normalmente está integrado con recursos propios y provenientes de contratos de préstamos con entidades bancarias, cuando tiene fines de actividad lucrativa.

Derivado del nivel y destino de la crianza y engorde de gallina, la actividad se financia con recursos propios que son obtenidos de los ingresos que obtienen los miembros de la familia que trabajan en relación de dependencia u ocasionalmente por la venta de algunas aves.

Los recursos financieros son mínimos, por lo que esta producción no tiene un nivel de desarrollo para su explotación en alto volumen para su realización comercial.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

La cobertura del requerimiento de financiamiento para las actividades productivas tiene su origen en la oferta de las instituciones bancarias, financieras y personas individuales, quienes previo cumplimiento de los requisitos formales y contractuales por parte de los demandantes de capital, efectúan los desembolsos pactados para la finalidad que fueron solicitados.

El cumplimiento de requisitos, específicamente los consistentes en el aporte de garantías materiales o representativas de estos, constituye uno de los principales factores por los cuales el uso de crédito bancario, instituciones financieras o prestamistas son considerados con escepticismo, por el temor a perderlos.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

El financiamiento que otorgan las instituciones financieras, puede ser destinado a los sectores productivos agrícola, pecuario, industrial, agroindustrial, comercio o servicios.

En lo referente a las actividad productiva pecuaria del Cantón, se determinó en la investigación que no se hace uso del mismo, por considerar que los requisitos formales y garantías que se deben cumplir y otorgar, los limita por las condiciones económicas en que viven y causa el temor de perder sus terrenos o casas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones que se adquieren.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA

La finalidad de la actividad productiva, no es comercial, las familias que se dedican a la misma no hacen uso del financiamiento formal, prestado por instituciones bancarias que tienen sedes en la Cabecera Municipal. Las condiciones en que crían sus aves no requieren mayor inversión.

La crianza de las gallina se realiza con las mismas reproducciones de aves que se dan en los traspatios y en la investigación se observó que aproximadamente existe un promedio de nueve aves por hogar.

4.2.1 Fuentes del financiamiento

Estas se refieren al origen de los recursos monetarios con los que se financian las actividades productivas, los cuales pueden ser propios o ajenos.

4.2.1.1 Recursos propios

Están compuestos por aquellos que provienen de la actividad de los productores o por ahorros derivados de otras actividades.

Por las características de la crianza y engorde de gallina del Cantón, la utilización de recursos propios, es la fuente principal del sostenimiento de esta actividad pecuaria, son mínimos y por consiguiente, es innecesario el uso del financiamiento bancario, cooperativista u otro tipo de entidades financieras, según la información recabada en la investigación. Se realiza a continuación un breve análisis de la composición de los recursos propios que utilizan las familias del Cantón:

- Capital de los productores

Como se indicó anteriormente, la crianza y engorde de gallina no tiene un nivel de desarrollo con finalidad comercial, esta actividad es para consumo familiar, se realiza en los propios traspatios de las casas, no hay corrales, no se hace uso de bebederos y comederos formales.

- Mano de obra familiar

Constituye un aporte importante de los recursos propios, debido a que el cuidado de las aves está a cargo de integrantes de la propia familia, amas de casa e hijos principalmente, lo que este elemento de la producción, representa un ahorro por no causar erogaciones.

- Aporte de ahorro de producciones anteriores

Por ser una actividad cuyo producto se consume directamente en los hogares, no existe ahorro de producciones anteriores que se utilice en una nueva crianza o renovación de aves.

- Aporte de recursos financieros provenientes de salarios

Es normal que en las familias que dedican tiempo para la crianza y engorde de gallina, utilicen cantidades mínimas del salario que devengan los jefes de familia en actividades agrícolas, para utilizarlos en la compra de maíz y concentrado de iniciación en cantidades mínimas.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Consisten en los recurso financieros que ponen a disponibilidad de productores las entidades bancarias, cooperativistas u otras entidades financieras.

Dichos recursos tienen como finalidad financiar las actividades productivas de personas que no tienen el capital suficiente para iniciar, incrementar o mejorar su producción.

En el caso del Cantón, por el bajo volumen de producción de la crianza y engorde de gallina, las familias no consideran necesario recurrir al financiamiento de las entidades financieras mencionadas, además de la dificultad para cumplir con los requisitos para acceder al crédito, principalmente por las garantías que deben constituirse.

También se debe tomar en consideración que la agencias de entidades bancarias más cercanas, están situadas en la Cabecera Municipal, las cuales pertenecen a los bancos Agromercantil, RURAL y de los Trabajadores.

Estas entidades manejan condiciones de financiamiento similares para el otorgamiento de los créditos.

Cabe destacar en lo que respecta al Banco RURAL, que este ofrece a los pequeños productores, el "crédito amigo productor", cuyo destino es precisamente para las actividades productivas, para la inversión en activos fijos, compra de insumos, ganado, instalaciones. Esta línea de crédito, tiene opciones de garantía fiduciaria, solidaria, prendaria, hipotecaria y mixta.

Entre los requisitos, aparte de copia de los documentos de identificación personal, del número de identificación tributaria -NIT-, así como de un recibo de agua, luz, teléfono, requieren que se aporte estado de cuenta de tres meses anteriores, así como documentos de la garantía que se aporta y en el caso que esta sea un terreno, copias de las escrituras.

Es importante detenerse y realzar en estos requisitos, los de estados de cuenta bancarios y los de las garantías. En el caso de los primeros, es difícil que se cumpla, debido a que en las familias difícilmente existe cuentahabiente a consecuencia del desempleo o los bajos salarios que devengan los jefes de familia. Y en el caso de las garantías, no es fácil que se entienda por parte de los productores, de que estas son liberadas al concluir sus contratos del crédito.

En lo que respecta a cooperativas de ahorro y crédito, no existen en el municipio de Chicacao. La Cooperativa Unión Popular, tiene agencias en Patulul, San Antonio Suchitepéquez y Mazatenango; Cooperativa CREDIGUATE, R.L. con agencia en San Antonio Suchitepéquez, son ejemplos de estas entidades que tienen sedes en dichos municipios y constituyen lo más cercano para la comunidad de San Bartolo Mixpillá, por lo que estas opciones también representan algunas limitaciones como opciones para el acceso a crédito o financiamiento.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

En la época de la investigación, la actividad de crianza y engorde de gallina, no es explotada a un nivel comercial, por lo que se deduce que, la falta de acceso al financiamiento que ofrecen las entidades bancarias que tienen agencias en el municipio, es porque no existen organizaciones comunitarias que planifiquen proyectos con el propósito de expandir las actividades pecuarias.

Puede ser causa de este desinterés, la falta de organización de las familias, por lo que el COCODE de la Comunidad, debe estimular la organización comunitaria en actividades productivas, impulsando las que ya existen o generando nuevas oportunidades por medio de sus gestiones y apoyo a los habitantes, ante las entidades financieras del municipio.

4.2.1.4 Asistencia técnica

La asistencia técnica en las actividades productivas, constituye un proceso que permite optimizar y maximizar los resultados de los recursos que se producen, fortaleciendo los conocimientos y técnicas de los productores.

Según el censo realizado, la asistencia técnica en la actividad de crianza y engorde de gallina, no se ha dado derivado que el volumen de producción por familia es bajo; el cuidado de las aves, se basa en la propia experiencia de las familias y en casos necesarios por enfermedades repentinas de las aves, las consultas son realizadas en distribuidoras de productos agro veterinarios de la Cabecera Municipal, donde el personal que atiende dichos negocios, sugieren lo necesario para la alimentación y cuidado de las aves.

El origen del financiamiento se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 24
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Financiamiento de la Crianza y Engorde de Gallina
Microfincas
Año 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Fuentes		Total
	Internas	Externas	
Insumos	86,628.05	-	86,628.05
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	-	-	-
Costos y gastos fijos	-	-	-
Total	86,628.05	-	86,628.05

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se observa en el cuadro que, el financiamiento, proviene exclusivamente de los propios recursos de las familias que dedican parte de su tiempo a esta actividad; los recursos monetarios, se utilizan en compra mínima de concentrado inicial y maíz, el complemento de la alimentación y cuidado de las aves no requiere inversión.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA

"La rentabilidad del capital invertido, se trata de la relación entre los beneficios obtenidos y las inversiones realizadas para obtenerlos." (Superintendencia de Bancos)

En este capítulo, según la información recabada, se realiza el análisis económico financiero por medio de indicadores pecuarios concernientes a los ratios técnicos y económicos y los indicadores financieros.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

Es un instrumento por medio del cual se presenta información financiera correspondiente a un período determinado, muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado una entidad en el mismo período.

Se integra con los ingresos, costos y gastos que se realizaron en lapso de un año, con la determinación final del resultado obtenido y el cálculo de los impuestos correspondientes en el caso de la generación de utilidades, cuando se trata de empresas lucrativas.

En lo que respecta a la actividad de crianza y engorde de gallina, los productores no elaboran controles o registros que les permita establecer con certeza, cuál es el resultado económico de su actividad.

Esto es consecuencia, como ya se ha mencionado con anterioridad, por el bajo volumen de producción y el destino de la misma, que no es comercial, de lo cual deriva que no existan controles necesarios que permitirían establecer de forma objetiva, los resultados favorables o desfavorables, sustentados con la información del proceso pecuario.

A continuación, el estado de resultados formulado con los datos determinados en la

investigación de la forma siguiente:

Cuadro 25
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Microfinca
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Censo USAC 2018
Ganado avícola	
Crianza y engorde de gallina	
Ventas	108,600.00
(-) Costo directo de producción	86,628.05
Ganancia neta del ejercicio	21,971.95
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.20
Ganancia neta / costos + gastos	0.25

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La ganancia neta determinada en el año 2018, asciende a la cantidad de Q. 21,971.95; la misma no genera mayor rentabilidad y se comprueba al efectuar algunas pruebas por medio de las que se determinó que por cada quetzal que se vende, se obtiene una ganancia de Q. 0.20 y de cada quetzal que se invierte, se obtienen o recuperan Q. 0.25.

Lo anterior indica que la actividad de crianza y engorde de gallina, en las condiciones del año de la investigación, no representa una actividad económica lucrativa y financieramente rentable.

5.2 INDICADORES PECUARIOS

Son razones que se determinan por medio de la relación de magnitud que existe entre los elementos que convergen en la producción avícola. Tienen como objetivo, servir de orientación sobre la eficacia y eficiencia de la utilización de los recursos y su rendimiento. Se puede decir que miden o determinan el grado de participación o rendimiento de cada elemento en el proceso productivo.

5.2.1 Ratios técnicos

Permiten determinar características o comportamiento del proceso productivo relacionados con las defunciones, aplicados en la crianza y engorde de gallina; cantidad de alimentos que consumieron las aves durante su crecimiento y edad adulta en un período determinado.

Para su determinación, es importante que el productor lleve registro de la cantidad de aves, de las muertes y del consumo de alimentos.

Esta es una condición que no se cumple con los productores del Cantón, quienes por la cantidad de aves que crían y el destino de las mismas, no estiman necesario ni elaboran controles de su proceso productivo.

- **Indicadores de la crianza y engorde de gallina**

- ✓ Cantidad de concentrado consumido por pollo:

$$\frac{\text{Libras de concentrado consumido}}{\text{Número de pollos}} = \frac{1,723}{1,448} = 1.19 \text{ lb}$$

El resultado permitió establecer que cada pollo durante el período de un mes que se le suministra concentrado inicial, consume una libra y tres onzas.

Este alimento, que es decisivo para el crecimiento de las gallinas, no se suministra en las cantidades suficientes para su desarrollo, factor puede incidir en el tamaño y peso al final del proceso.

- ✓ Cantidad de maíz consumido por gallina:

$$\frac{\text{Libras de maíz consumido}}{\text{Número de gallinas}}$$

$$\frac{54,304}{1,448} = 37.50 \text{ lb}$$

El resultado permitió establecer que cada gallina durante el período de cuatro a cinco meses que se le suministra maíz, tiempo durante el que se le alimenta previo a sacrificarla, consume 37 libras y ocho onzas de este alimento.

En relación a índices de muerte de las aves, por falta de elaboración de registros no se obtuvo información en el período de la investigación.

5.2.2 Ratios económicos

Permiten determinar la relación de los costos y gastos realizados en el proceso de crianza y engorde de gallina; con los ingresos obtenidos, características o comportamiento del proceso productivo, las defunciones, cantidad de alimentos que consumieron las aves durante su crecimiento y edad adulta, en un período determinado.

Se presenta a continuación, fórmula para calcular el costo de alimentación de una gallina, según las características del proceso en la época de la investigación:

$$\frac{\text{Costo de alimentación de la crianza y engorde}}{\text{Número de gallinas}} = \frac{86,628.05}{1,448} = 59.8260$$

Con el resultado del indicador anterior, se determinó que el costo de alimentación por gallina, es de Q. 59.8260. Este representa también el costo de producción, derivado que no se agrega costo de mano de obra porque es aporte de la familia, no retribuido, principalmente de las amas de casa y según lo investigado no se generan otros costos variables o fijos, por lo que no se realiza dicho análisis.

La determinación del precio de venta de las gallinas es importante cuando su finalidad es comercial o lucrativa.

En el Cantón, en la época de la investigación, no lo es para los criadores, por no estar destinadas a esa finalidad, sin embargo, se establece dicho precio como indicador económico y de referencia, en las condiciones observadas de esta actividad productiva.

Para el efecto, en la fórmula siguiente se relacionan el valor de venta, con el número de gallinas criadas y engordadas durante el proceso.

$$\frac{\text{Valor del producto}}{\text{Número de gallinas}} = \frac{\text{Q. 108,600.00}}{1,448} = \text{Q. 75.00}$$

El resultado de la ratio anterior, indica que el precio promedio de cada gallina, en los casos eventuales de su venta, es de Q. 75.00.

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Son razones que se determinan por medio de la relación de cuentas que integran los estados financieros: estado de situación financiera o balance general, estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias, estado de costo de producción, estado de flujo de efectivo.

La evaluación que se realiza por medio de los indicadores financieros, permite establecer la rentabilidad de la inversión y la cobertura de los costos realizados.

La rentabilidad sobre la inversión es el resultado de dividir la ganancia neta entre la inversión total multiplicada por cien. El resultado significa el rendimiento por cada quetzal invertido.

En lo que se refiere al Cantón, con base en los estados de costo directo de producción, de resultados y la información obtenida en la investigación, se determinaron los indicadores siguientes:

5.3.1 Rentabilidad sobre las ventas

Con este indicador se mide la rentabilidad de la inversión, con base en los ingresos generados por las ventas.

En ese sentido, (Corzo Véliz, 2006), cita al autor Cholvis, Francisco, para referirse a la definición de este indicador como “La rentabilidad sobre ventas mide el grado de éxito o fracaso de una empresa en un determinado período, también se dice que permite conocer el grado de contribución de las ventas para cubrir los costos y generar ganancia”.

“La rentabilidad sobre la inversión se obtiene al dividir la ganancia neta entre la inversión total multiplicada por cien.” El resultado significa el rendimiento por cada quetzal invertido.

El análisis de la rentabilidad tiene por objeto tener una visión general de la efectividad del manejo y administración de los recursos con que se cuenta en un período.

En el caso de la crianza y engorde de gallina, se determinó que de cada quetzal que se vende, se obtiene una ganancia de Q. 0.20, lo que representa una baja rentabilidad en esta actividad.

El cálculo matemático de rentabilidad, se realiza con la fórmula que se presenta a continuación:

$$\begin{aligned} \text{Rentabilidad sobre las ventas} &= \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} \\ \text{Rentabilidad sobre las ventas} &= \frac{21,971.95}{108,600.00} = 0.20 \end{aligned}$$

5.3.2 Rentabilidad sobre el costo directo de producción

Con este indicador se mide la recuperación de la inversión, con base en las ganancias netas obtenidas. Este indicador se obtiene al dividir la ganancia neta entre los costos más gastos multiplicados por cien.

En el caso de la crianza y engorde de gallina, se determinó que de cada quetzal que se invierte, se recuperan Q. 0.25. El cálculo matemático se realiza con la fórmula siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre el costo directo de producción} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costo + gastos}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el costo directo de producción} = \frac{21,971.95}{86,628.05} = 0.25$$

Los indicadores que se han presentado anteriormente, no obstante que su resultado es positivo, revelan que la actividad de crianza y engorde de gallina, con el volumen de producción y condiciones determinadas en la investigación, no representan una actividad rentable, agregado que no se incluyen los costos por mano de obra.

Es importante mencionar que, en la investigación se observaron condiciones desfavorables en general para las actividades productivas pecuarias del Cantón San Bartolo Mixpillá; no se aprovechan como medios para impulsar la economía de este Centro Poblado, más bien, están orientadas a servir como complemento de sustento y para subsistencia, debido a las limitadas oportunidades de empleo, a los bajos salarios y la necesidad de alimento en los hogares.

CONCLUSIONES

Con base en la investigación realizada en el mes de octubre 2018, relacionada con el tema "Costos, Financiamiento y Rentabilidad de Unidades Pecuarias (Crianza y Engorde de Gallina)", cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitpeque, se presentan las conclusiones siguientes:

1. Las actividades pecuarias, están limitadas a la producción avícola, porcina y apícola; el volumen de producción es exiguo para su comercialización, se realizan en condiciones básicas, cantidades mínimas de alimentos, sin asesoría técnica, característica que corresponden al nivel tecnológico I, lo que representa bajo nivel de desarrollo.
2. Se determinó en la investigación que la actividad más significativa, según la información integrada en el volumen y valor de la producción, es la del ganado avícola, con la crianza y engorde de gallina que representa 69.38 % de la producción total; la finalidad del producto no es comercial, es servir de complemento en la dieta alimenticia de los hogares, que son a la vez, unidades productivas.
3. Las características de la actividad corresponden al nivel tecnológico I, la inversión en la alimentación es mínima para adquisición de concentrado inicial y maíz, la complementan con desperdicios de alimentos de los hogares y hierbas e insectos que las propias aves buscan, no representan un costo económico por encontrarse en su estado natural en los terrenos donde crecen, no se hace uso de asistencia técnica profesional y no existen corrales, bebederos o comederos formales; no se cuantifica la mano de obra por ser aporte familiar no retribuido.
4. Debido al bajo volumen de producción por hogar, los criadores no ven la necesidad de elaborar controles y registros que permitirían cuantificar de forma técnica el proceso productivo; consecuentemente no existen las bases de información financiera y económica que permitan evaluar razonablemente la rentabilidad de esta actividad pecuaria.

5. En el Cantón no existen organizaciones que gestionen, orienten o centralicen esfuerzos colectivos de los productores que se dedican a la crianza y engorde de gallina, con la finalidad de desarrollar esta actividad a un nivel de producción comercial y lucrativa.

6. La disponibilidad de recursos financieros, ofrecidos por algunos bancos del sistema, a través de agencias con sede en la cabecera municipal de Chicacao, no son utilizados por los requisitos que se deben cumplir y considerarlo innecesario debido al bajo volumen de producción; la actividad se financia con los limitados recursos que provienen de los salarios de los jefes de familia.

RECOMENDACIONES

Conforme las conclusiones determinadas en la investigación, se presentan las correspondientes recomendaciones:

1. Exponer por medio del Consejo Comunitario de Desarrollo -CODODE-, el -COMUDE- y Concejo Municipal de Chicacao, la necesidad de implementar y desarrollar estrategias productivas, organizativas y comerciales de actividades pecuarias en el Cantón, para presentar solicitud oficial al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, de que se incluya en los programas de dicho gabinete, los requerimientos que coadyuven al desarrollo de esta Comunidad y permita a los productores, impulsar su economía, mejorar su calidad de vida y provisión de alimentos de forma permanente.
2. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del Cantón, proponga ante el -COMUDE- y el Concejo Municipal de Chicacao, la realización formal de gestiones, para obtener el apoyo y asesoría del Departamento de Avicultura, de la Dirección de Desarrollo Pecuario, -VIDER- del -MAGA-, para promover, fomentar y desarrollar la producción de las unidades familiares que se dedican a la crianza y engorde de gallina, con el propósito de que amplíen sus objetivos, orientándolos a un nivel de producción comercial y no solo para el autoconsumo; con el beneficio de mejorar los ingresos permanentes para sus hogares y generación de oportunidades de empleo para los comunitarios.
3. Que el -COCODE-, coordine la organización de eventos de información para las familias que se dedican a la crianza y engorde de gallina en el Cantón, que les permita conocer las ventajas de la producción técnica, la asesoría profesional y la visión de desarrollo económico y de aseguramiento de alimentos como complemento de la dieta de sus hogares, para lo cual, se sugiere gestiones en las agroveterinarias de la Cabecera Municipal, por lo inmediato y cercano a la Comunidad, en tanto, se obtiene el resultado de las gestiones que se realicen ante el -MAGA-.

4. La búsqueda de soluciones a las necesidades comunitarias por parte del COCODE, debe incluir la organización de las unidades productoras de crianza y engorde de gallina, con la finalidad de integrarlas en las actividades productivas, que den impulso al desarrollo sostenible de la economía de los habitantes del Cantón.
5. Que el -COCODE- incentive y apoye a las unidades familiares productoras de gallina, para que organizados y coordinados por dicha institución, realicen gestiones de forma conjunta ante el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, Sub Regional VI-5 con sede en Mazatenango, para constituirse en cooperativa avícola con el propósito de desarrollar la producción y productividad en beneficio de la economía familiar.
6. Que el -COCODE-, organice a las unidades productivas que se dedican a la crianza y engorde de gallina, con el propósito de coordinar gestiones ante las entidades bancarias que se ubican en la Cabecera Municipal y se obtenga el beneficio de acceso a crédito con requisitos factibles de cumplimiento por las familias que los soliciten y la oportunidad de incrementar la producción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, S. (2009). Pobreza. *Un glosario Internacional*. Editorial EUNSA. Argentina, p. 96 y 271.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 12-2002. Código Municipal*. Guatemala, p. 4.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala, p. 13.
- Concejo Municipal Chicacao. *Plan de Desarrollo Municipal Chicacao, Suchiténez 2017-2032*. p.39.
- Coordinadora Departamental Para la Reducción de Desastres de Suchitépéquez – CODRED-. (2008). *Plan de emergencia departamental, Suchitépéquez*. Guatemala, p. 54.
- Corzo Véliz, Fernando Arnoldo. "*Costos y rentabilidad de unidades pecuarias (crianza y engorde de pollos)*" (2006). 116 p.
- Dictionaries. (s.f). *Definición de Religión*. Recuperado el 13 de octubre de 2018 de <http://es.oxforddictionaries.com/definición/religión>.
- Secaida Barillas, Jorge Lucas. "*Caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles (proyecto comunitario rural social (construcción de drenaje en aldea Chipatá, Santa Apolonia)*" Volumen 14. 2018. 79 p.

BIBLIOGRAFÍA

- Cifuentes. E. (2016). *La aventura de investigar, el plan y la tesis*. Guatemala. Magna terra.
- Congreso de la República, Decreto 68-86. (1986). *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. Guatemala.
- Durini. E. (2017). *Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala*. Guatemala: Servitag.
- Durini. E. (2017). *Desarrollo capitalista y subdesarrollo nacional*. Guatemala: Servitag.
- Guatemala, C. d. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. Recuperado el 13 de 10 de 2018.
- Guatemala, C. d. (2002). *Código Municipal*. Guatemala. Recuperado el 03 de 11 de 2018.
- Guatemala, C. d. (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala. Recuperado el 03 de 11 de 2018.

E-Grafía

Bancos, S. d. (s.f.). *Leyes Bancarias y Financieras -Banco de Guatemala-*. Recuperado el 28 de febrero de 2019, de <https://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=143&aud=1...1>

Chen, M. A. (abril de 2005). http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2726.pdf. Recuperado el 26 de febrero de 2019, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2726.pdf

Significados. (s.f.). Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <https://www.significados.com/financiamiento/>

Superintendencia de Bancos. (s.f.). *ABC de Educación Financiera*. Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <file:///C:/Users/AUDITORIA03/Downloads/ABC%20De%20Educaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población por Sexo, Edad y Etnia

Año 2018

Descripción	Sector 1		Sector 2		Sector 3		Sector 4		Sector 5		Sector 6		Sector 7		Sector 8		Total		
	Habi- tantes	%																	
Población por sexo																			
Masculino	216	48.00	130	54.39	130	51.18	180	51.58	285	51.08	214	48.86	255	47.75	95	53.98	1,505	50.20	
Femenino	234	52.00	109	45.61	124	48.82	169	48.42	273	48.92	224	51.14	279	52.25	81	46.02	1,493	49.80	
Total	450	100.00	239	100.00	254	100.00	349	100.00	558	100.00	438	100.00	534	100.00	176	100.00	2,998	100.00	
Población por edades																			
00 a 06	74	16.44	34	14.22	42	16.53	64	18.34	119	21.33	92	21	91	17.04	37	21.02	553	18.45	
07 a 14	104	23.11	51	21.34	50	19.69	76	21.78	129	23.12	98	22.37	119	22.28	42	23.87	669	22.31	
15 a 64	247	54.89	147	61.51	150	59.06	193	55.3	289	51.79	231	52.74	294	55.06	92	52.27	1643	54.80	
65 y más	25	5.56	7	2.93	12	4.72	16	4.58	21	3.76	17	3.88	30	5.62	5	2.84	133	4.44	
Total	450	100.00	239	100.00	254	100.00	349	100.00	558	100.00	438	100.00	534	100.00	176	100	2,998	100.00	
Población por etnia																			
Ladino	91	20.22	16	6.69	19	7.48	58	16.62	43	7.71	28	6.39	97	18.16	18	10.23	370	12.34	
Indígena	359	79.78	223	93.31	235	92.52	291	83.38	515	92.29	410	93.61	437	81.84	158	89.77	2628	87.66	
Total	450	100.00	239	100.00	254	100.00	349	100.00	558	100.00	438	100.00	534	100.00	176	100	2,998	100.00	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Anexo 2

Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez

Producción Agrícola

Superficie, Volumen y Valor de la Producción

Año 2018

Estrato producto	Unidad productiva	%	Extensión cuerdas	%	Extensión manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio Q.	Valor de la producción Q.	%	Empleo	%
Totales	288	100.00	232.52	100.00	25.31	100.00		100.00	100.00		243,215.12	100.00	288	100.00
Maíz	23	7.99	89.08	38.31	12.50	49.39	Quintal	875.00	9.46	139.38	121,957.50	50.14	23	7.99
Café	18	6.25	28.80	12.39	2.57	10.16	Quintal	252.86	2.73	110.00	27,814.60	11.44	18	6.25
Plátano	34	11.81	19.29	8.30	1.72	6.81	Ciento	128.80	1.39	97.50	12,558.00	5.16	34	11.81
Banano	28	9.72	16.40	7.05	1.46	5.79	Quintal	149.10	1.61	100.00	14,910.00	6.13	28	9.72
Mango	31	10.76	16.33	7.02	1.46	5.76	Ciento	87.00	0.94	90.00	7,830.00	3.22	31	10.76
Limón	26	9.03	14.66	6.30	1.31	5.17	Millar	10.00	0.11	225.00	2,250.00	0.93	26	9.03
Limón	14	4.86	10.32	4.44	0.92	3.64	Millar	4.56	0.05	225.00	1,026.00	0.42	14	4.86
Mandarina	13	4.51	4.41	1.90	0.39	1.56	Red (90 unidades)	39.67	0.43	360.00	14,281.20	5.87	13	4.51
Mashán	6	2.08	4.13	1.77	0.37	1.46	Ciento	5.27	0.06	15.00	79.05	0.03	6	2.08
Rambután	12	4.17	3.39	1.46	0.30	1.20	Ciento	120.45	1.30	16.25	1,957.31	0.80	12	4.17
Cacao	11	3.82	3.31	1.42	0.30	1.17	Unidad	900.00	9.73	2.00	1,800.00	0.74	11	3.82
Mandarina	13	4.51	3.12	1.34	0.28	1.10	Ciento	28.90	0.31	28.33	818.74	0.34	13	4.51
Coco	9	3.13	3.11	1.34	0.28	1.10	Ciento	6.65	0.07	250.00	1,662.50	0.68	9	3.13

Continúa en página siguiente ...

Viene de página anterior.

Estrato producto	Unidad productiva	%	Extensión cuerdas	%	Extensión manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio Q.	Valor de la producción Q.	% Empleo	%
Limón Persa	5	1.74	2.75	1.18	0.25	0.97	Millar	2.70	0.03	272.50	735.75	0.30	5 1.74
Nance	7	2.43	1.86	0.80	0.17	0.66	Libra	3,475.00	37.56	1.00	3,475.00	1.43	7 2.43
Papaya	7	2.43	1.75	0.75	0.16	0.62	Ciento	3.86	0.04	750.00	2,895.00	1.19	7 2.43
Frijol	4	1.39	1.68	0.72	0.15	0.59	Quintal	63.25	0.68	335.00	21,188.75	8.71	4 1.39
Pera	2	0.69	1.50	0.65	0.13	0.53	Ciento	3.00	0.03	200.00	600.00	0.25	2 0.69
Cushín	4	1.39	1.00	0.43	0.09	0.35	Unidad	1,850.00	19.99	1.00	1,850.00	0.76	4 1.39
Jocote	3	1.04	1.38	0.59	0.12	0.49	Ciento	9.00	0.10	42.50	382.50	0.16	3 1.04
Guanaba	2	0.69	0.75	0.32	0.07	0.26	Unidad	210.00	2.27	3.00	630.00	0.26	2 0.69
Güisquil	2	0.69	0.63	0.27	0.06	0.22	Ciento	0.55	0.01	73.13	40.22	0.02	2 0.69
Carambola	1	0.35	0.50	0.22	0.04	0.18	Unidad	400.00	4.32	0.50	200.00	0.08	1 0.35
Yuca	1	0.35	0.50	0.22	0.04	0.18	Red (75 unidades)	0.04	0.00	100.00	4.00	0.00	1 0.35
Chile Chiltepe	2	0.69	0.31	0.13	0.03	0.11	Libra	3.00	0.03	5.00	15.00	0.01	2 0.69
Ejote	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Libra	2.50	0.03	80.00	200.00	0.08	1 0.35
Manzana Rosa	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Ciento	1.00	0.01	150.00	150.00	0.06	1 0.35
Piña	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Ciento	0.20	0.00	400.00	80.00	0.03	1 0.35
Zapote	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Ciento	0.50	0.01	200.00	100.00	0.04	1 0.35
Anona	2	0.69	0.19	0.08	0.02	0.07	Unidad	408.00	4.41	3.00	1,224.00	0.50	2 0.69
Granadilla	1	0.35	0.13	0.05	0.01	0.04	Unidad	10.00	0.11	2.00	20.00	0.01	1 0.35
Jocote	1	0.35	0.10	0.04	0.01	0.04	Unidad	100.00	1.08	3.00	300.00	0.12	1 0.35
Marañón	1	0.35	0.10	0.04	0.01	0.04	Unidad	100.00	1.08	3.00	300.00	0.12	1 0.35

Continúa en página siguiente ...

Viene de página anterior.

Estrato producto	Unidad productiva	%	Extensión cuerdas	%	Extensión manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio Q.	Valor de la producción Q.	%	Empleo	%
Naranja	1	0.35	0.08	0.04	0.01	0.03	Ciento	2.00	0.02	40.00	80.00	0.03	1	0.35
Caimito	1	0.35	0.06	0.03	0.01	0.02	Unidad	100.00	1.08	1.00	100.00	0.04	1	0.35
Subfamiliares														
Totales	5	100.00	223.00	100.00	15.02	100.00			100.00		83,651.10	100.00	35	100.00
Maiz	3	60.00	150.00	67.26	8.50	56.59	Quintal	595.00	56.77	139.38	82,931.10	99.14	30	85.71
Mango	1	20.00	45.00	20.18	4.02	26.76	Ciento	3.00	0.29	90.00	270.00	0.32	1	2.86
Nance	1	20.00	28.00	12.56	2.50	16.65	Libra	450.00	42.94	1.00	450.00	0.54	4	11.43
Totales	293		455.52		40.33						326,866.22		323	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Anexo 3

Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
 Producción Pecuaria
 Volumen y Valor de la Producción
 Año 2018

Estrato/ productos	Unidad productivas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Microfinca Totales	182	100.00			100.00		156,540.00	100.00	182	100.00
Ganado avícola	179			1,758			134,840.00		179	98.35
Crianza y engorde de gallina	150	82.42	Unidad	1,448	80.80	75.00	108,600.00	69.38		
Patos	26	14.29	Unidad	281	15.68	65.00	18,265.00	11.67		
Chompipes	3	1.64	Unidad	29	1.62	275.00	7,975.00	5.09		
Ganado porcino	2			14			11,200.00		2	1.10
Ganado porcino	2	1.10	Cabeza	14	0.78	800.00	11,200.00	7.15		
Apicultura	1			20			10,500.00		1	0.55
Miel de abeja	1	0.55	Quintal	20	1.12	525.00	10,500.00	6.71		
Totales	182						156,540.00			

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Anexo 4
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de
Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Microfinca
Estado de Costo Directo de Producción
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Censo 2018 Q.
Ganado avícola				
Crianza y engorde de gallina				
Insumos				86,628.05
Concentrado inicial (30 días)	Quintal	17.23844	300.00	5,171.53
Maíz (90 días)	Quintal	543.04344	150.00	81,456.52
Mano de obra				0.00
Mano de obra	-	0.00000	0.00	0.00
Costos indirectos variables				0.00
Costos indirectos variables	-	0.00000	0.00	0.00
Costo directo de producción				86,628.05
Producción anual				1,448
Costo crianza y engorde 1 gallina				59.8260

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.